

**Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes  
Cuentas Anuales consolidadas e Informe de  
Gestión consolidado a 31 de diciembre de 2013**

## Índice

	<b>Pág.</b>
Balance consolidado.....	1
Cuenta de resultados consolidada .....	3
Estado de resultados y otro resultado global consolidado.....	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.....	5
Estado de flujos de efectivo consolidado .....	7
Memoria consolidada del ejercicio 2013. ....	8
<b>1</b> Información general .....	8
<b>2</b> Resumen de las principales políticas contables .....	8
2.1. Bases de presentación .....	8
2.2. Consolidación .....	32
2.3. Cambios de políticas contables.....	36
2.4. Información financiera por segmentos .....	36
2.5. Transacciones en moneda extranjera .....	36
2.6. Inmovilizado material .....	37
2.7. Activos intangibles .....	39
2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros .....	42
2.9. Activos no corrientes (o Grupos enajenables) mantenidos para la venta.....	42
2.10. Activos financieros .....	43
2.11. Compensación de instrumentos financieros.....	44
2.12. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros.....	44
2.13. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura.....	46
2.14. Existencias .....	47
2.15. Cuentas comerciales a cobrar .....	48
2.16. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	48
2.17. Capital social.....	48
2.18. Cuentas comerciales a pagar.....	49
2.19. Deuda financiera.....	49
2.20. Costes por intereses.....	49
2.21. Impuestos corrientes y diferidos.....	50
2.22. Prestaciones a los empleados.....	51
2.23. Provisiones .....	52
2.24. Reconocimiento de ingresos .....	53
2.25. Arrendamientos.....	54
2.26. Distribución de dividendos.....	54
<b>3</b> Gestión del riesgo financiero.....	54
3.1. Factores de riesgo financiero.....	54
3.2. Gestión del riesgo de capital.....	57
3.3. Estimación del valor razonable.....	58
<b>4</b> Estimaciones y juicios contables críticos.....	59
4.1 Estimaciones y juicios contables importantes .....	59
<b>5</b> Información financiera por segmentos .....	60
<b>6</b> Inmovilizado material.....	63
<b>7</b> Activos intangibles.....	66
<b>8</b> Instrumentos financieros por categoría y calidad crediticia.....	71
8 a) Instrumentos financieros por categoría.....	71
8 b) Calidad crediticia de los activos financieros.....	72
<b>9</b> Instrumentos financieros derivados.....	73
<b>10</b> Clientes y otras cuentas a cobrar.....	74
<b>11</b> Existencias.....	77
<b>12</b> Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.....	77
<b>13</b> Efectivo y equivalentes al efectivo.....	78
<b>14</b> Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas .....	78
<b>15</b> Capital social y prima de emisión.....	79

<b>16</b>	Ganancias acumuladas y otras reservas.....	82
<b>17</b>	Proveedores y otras cuentas a pagar.....	83
	17.1 Plazo de pago a proveedores .....	84
<b>18</b>	Deuda financiera.....	85
<b>19</b>	Impuesto diferido.....	87
<b>20</b>	Provisiones para otros pasivos y gastos.....	91
<b>21</b>	Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación.....	93
<b>22</b>	Gastos de personal.....	93
<b>23</b>	Gastos por naturaleza.....	94
<b>24</b>	Ingresos y gastos financieros.....	95
<b>25</b>	Transacciones efectuadas en moneda extranjera.....	96
<b>26</b>	Impuesto sobre las ganancias.....	96
<b>27</b>	Ganancias por acción.....	98
<b>28</b>	Compromisos .....	100
<b>29</b>	Transacciones con partes vinculadas .....	100
<b>30</b>	Hechos posteriores a la fecha del balance .....	103
<b>31</b>	Honorarios de auditores de cuentas.....	103
<b>32</b>	Retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta Dirección.....	104

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Balance consolidado

		A 31 de diciembre	
	Nota	2013	2012
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Inmovilizado material	6	183	281
Activos intangibles	7	59.518	59.515
Activos por impuestos diferidos	19	2.035	3.199
Otros activos financieros no corrientes	10	8.646	149
		<b>70.382</b>	<b>63.144</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Existencias	11	2.574	2.786
Clientes y otras cuentas a cobrar	10	3.789	4.462
Otros créditos con las Administraciones Públicas	26	845	1.063
Otros activos financieros corrientes	10	816	15.696
Otros activos corrientes	10	800	473
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	4.560	1.943
		<b>13.384</b>	<b>26.423</b>
Activos de grupo enajenable clasificados como mantenidos para la venta	14	-	<b>8.492</b>
<b>Total activos corrientes</b>		<b>13.384</b>	<b>34.915</b>
<b>Total activos</b>		<b>83.766</b>	<b>98.059</b>

Las notas de las páginas 8 a 106 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Balance consolidado

		A 31 de diciembre	
	Nota	2013	2012
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>			
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante</b>			
Capital ordinario	15	32.871	32.871
Prima de emisión	15	103.494	103.494
Ganancias acumuladas	16 a)	(60.748)	(49.612)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>75.617</b>	<b>86.753</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivos por impuestos diferidos	19	-	1
Otros pasivos financieros no corrientes	18	-	257
Provisiones para otros pasivos y gastos	20	973	253
		<b>973</b>	<b>511</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas a pagar	17	3.801	6.544
Otras deudas con las Administraciones Públicas	26	919	1.236
Deuda financiera	18	1.633	1.467
Otros pasivos financieros corrientes	18	-	59
Otros pasivos corrientes	17	823	1.489
		<b>7.176</b>	<b>10.795</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>8.149</b>	<b>11.306</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>83.766</b>	<b>98.059</b>

Las notas de las páginas 8 a 106 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Cuenta de resultados consolidada

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2013	2012
<b>Actividades continuadas</b>			
Ingresos ordinarios	21	31.370	29.926
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	23	56	107
Aprovisionamientos	23	(8.198)	(8.062)
Otros ingresos de explotación	21	122	164
Gastos de personal	22	(7.617)	(8.219)
Otros gastos de explotación	23	(13.164)	(13.060)
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 23	(559)	(728)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6	4	-
		<b>2.014</b>	<b>128</b>
<b>Resultado de explotación</b>			
Ingresos financieros	24	252	160
Gastos financieros	24	(104)	(4.807)
Diferencias de cambio	24	(20)	166
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	24	(49)	3.353
		<b>79</b>	<b>(1.128)</b>
<b>Gastos financieros netos</b>			
		<b>2.093</b>	<b>(1.000)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>			
Impuesto sobre las ganancias	26	(1.140)	994
		<b>953</b>	<b>(6)</b>
<b>Resultado de las actividades que continúan</b>			
		<b>953</b>	<b>(6)</b>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios de la dominante		953	(6)
Participaciones no dominantes		-	-
<b>Ganancias por acción de las actividades que continúan y atribuibles a los propietarios de la dominante (Euros por acción)</b>			
<b>Ganancias básicas por acción:</b>			
- De las actividades que continúan	27	0,00	(0,00)
<b>Ganancias diluidas por acción:</b>			
- De las actividades que continúan	27	0,00	(0,00)

Las notas de las páginas 8 a 106 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Estado de resultados y otro resultado global consolidado

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Nota	2013	2012
<b>Resultado del ejercicio</b>		953	(6)
<b>Otro resultado global:</b>			
<b>Partidas que no se reclasificarán a resultados:</b>			
<b>Total partidas que no se reclasificarán a resultados</b>		-	-
<b>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados:</b>			
Diferencias de conversión de moneda extranjera		-	839
Cobertura de flujos de efectivo	9	-	368
<b>Total partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</b>		-	<b>1.207</b>
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>		-	<b>1.207</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>953</b>	<b>1.201</b>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios de la dominante		953	1.201
Participaciones no dominantes		-	-
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>953</b>	<b>1.201</b>

Las partidas que se muestran en este estado del resultado global se presentan netas del impuesto. El impuesto sobre las ganancias de cada uno de los componentes del otro resultado global se desglosa en la nota 19.

Las notas de las páginas 8 a 106 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Atribuible a los propietarios de la dominante				Total	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto total
	Capital social (nota 15)	Prima de emisión (nota 15)	Otras reservas (nota 16)	Ganancias acumuladas (nota 16)			
<b>Saldo a 1 de enero de 2012</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	<b>(1.207)</b>	<b>(48.568)</b>	<b>86.590</b>	-	<b>86.590</b>
<b>Resultado global</b>							
Beneficio o pérdida	-	-	-	(6)	(6)	-	(6)
<b>Otro resultado global</b>							
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos	-	-	368	-	368	-	368
Diferencia de conversión de moneda extranjera	-	-	839	-	839	-	839
Otro resultado global total	-	-	1.207	-	1.207	-	1.207
<b>Resultado global total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.207</b>	<b>(6)</b>	<b>1.201</b>	<b>-</b>	<b>1.201</b>
<b>Transacciones con propietarios</b>							
- Otros movimientos (nota 16)	-	-	-	(1.038)	(1.038)	-	(1.038)
<b>Transacciones totales con propietarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.038)</b>	<b>(1.038)</b>	<b>-</b>	<b>(1.038)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	<b>-</b>	<b>(49.612)</b>	<b>86.753</b>	<b>-</b>	<b>86.753</b>

Las notas de las páginas 8 a 106 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Atribuible a los propietarios de la dominante				Total	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto total
	Capital social (nota 15)	Prima de emisión (nota 15)	Otras reservas (nota 16)	Ganancias acumuladas (nota 16)			
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	-	<b>(49.612)</b>	<b>86.753</b>	-	<b>86.753</b>
<b>Resultado global</b>							
Beneficio o pérdida	-	-	-	953	953	-	953
<b>Otro resultado global</b>							
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia de conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado global total	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado global total</b>	-	-	-	<b>953</b>	<b>953</b>	-	<b>953</b>
<b>Transacciones con propietarios</b>							
- Reparto de dividendo (nota 16)	-	-	-	(12.000)	(12.000)	-	(12.000)
- Operaciones con acciones propias (nota 16)	-	-	-	(12)	(12)	-	(12)
- Otros movimientos	-	-	-	(77)	(77)	-	(77)
<b>Transacciones totales con propietarios</b>	-	-	-	<b>(12.089)</b>	<b>(12.089)</b>	-	<b>(12.089)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>32.871</b>	<b>103.494</b>	-	<b>(60.748)</b>	<b>75.617</b>	-	<b>75.617</b>

Las notas de las páginas 8 a 106 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Estado de flujos de efectivo consolidado

	Ejercicio finalizado a	
	31 de diciembre	
	2013	2012
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.093	(1.000)
Ajustes por:		
– Amortización del inmovilizado material (nota 6 y 23)	128	150
– Amortización de los activos intangibles (nota 7 y 23)	431	578
– Deterioro y resultado de enajenación del inmovilizado (nota 23)	(4)	-
– Diferencias de cambio (nota 24)	20	(166)
– Gastos financieros (nota 24)	104	4.807
– Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (nota 24)	49	(3.353)
– Ingresos financieros (nota 24)	(252)	(160)
– Variación de las provisiones a largo plazo (nota 20)	720	84
Variaciones en capital circulante		
– Variación de existencias	212	(443)
– Variación de clientes y otras cuentas por cobrar	673	1.675
– Variación de otros activos corrientes	(109)	(76)
– Variación de proveedores	(2.763)	(3.900)
– Variación de otros pasivos corrientes	(1.036)	597
Efectivo generado por las operaciones	266	(1.207)
Impuestos pagados	-	(123)
Intereses cobrados	266	-
Intereses pagados	(136)	(4.562)
<b>Efectivo neto generado por actividades de explotación</b>	<b>396</b>	<b>(5.892)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de inmovilizado material (nota 6)	(48)	(113)
Adquisiciones de activos intangibles (nota 7)	(434)	(373)
Adquisición de otros activos financieros	-	(15.696)
Enajenación de otros activos financieros (nota 10)	14.865	87.124
<b>Efectivo neto generado por actividades de inversión</b>	<b>14.383</b>	<b>70.942</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
Adquisición de acciones propias (nota 16)	(12)	-
Dividendos pagados a los propietarios de la dominante (nota 15)	(12.000)	-
Ingresos por préstamos dispuestos	166	-
Desembolso por cancelación de préstamos	-	(62.656)
Cancelación de otras deudas	(257)	-
Variación en otros pasivos financieros corrientes	(59)	(1.165)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(12.162)</b>	<b>(63.821)</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.617</b>	<b>1.229</b>
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	1.943	714
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>4.560</b>	<b>1.943</b>

Las notas de las páginas 8 a 106 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

### Memoria consolidada del ejercicio 2013

#### 1 Información general

La sociedad dominante Natraceutical, S.A. se constituyó el día 1 de Junio de 1993 y su domicilio social se encuentra en Paseo Ruzafa nº9,11ª (Valencia, España).

Su actividad principal es la prestación de servicios financieros, contables y otros servicios de asesoramiento, y la tenencia de acciones.

El Grupo tiene sus empresas ubicadas en Mónaco, Bélgica, España, Portugal y Reino Unido. Sus productos se comercializan principalmente en Europa.

Un 100% de las acciones de la Sociedad dominante cotizan en el mercado continuo.

El Grupo Natraceutical pertenece a un Grupo de consolidación mayor, el Grupo Natra, cuyo objeto social es la elaboración y comercialización de productos químicos y alimenticios, así como su comercialización, la explotación de plantaciones agrícolas y productos tropicales, promoción, construcción y comercialización de inmuebles, la compraventa y administración de valores, el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de otras sociedades y la actividad propia de la gerencia de todo tipo de empresas. La Sociedad matriz de este Grupo es Natra, S.A., siendo ésta la dominante última.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2014. Los Administradores presentarán estas cuentas anuales consolidadas ante la Junta de Accionistas, y se espera que las mismas sean aprobadas sin cambios.

#### 2 Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

##### 2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) e interpretaciones CINIIF en vigor a 31 de diciembre de 2013.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado en aquellos casos establecidos por las propias NIIF-UE en las que determinados activos y pasivos financieros se valoran a su valor razonable.

La preparación de cuentas anuales conformes con las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

### 2.1.1 Empresa en funcionamiento

A pesar de la evolución de los sectores de actividad en los que actúan las realidades operativas del Grupo en los últimos años, del endurecimiento del entorno competitivo, en gran parte, debido a la caída generalizada en el consumo de complementos alimenticios y de belleza y, en líneas generales, de la difícil coyuntura económica, el Grupo presenta EBITDA positivo durante el ejercicio, que demuestra la capacidad del Grupo para adaptarse a las nuevas condiciones del entorno económico, para así poder continuar su desarrollo y crecimiento positivos. Esto permite la generación de caja positiva de sus operaciones que, unida a una necesidad de inversión en inmovilizado reducida debido al tipo de negocio y a la escasa carga financiera, hace que el Grupo presente recursos líquidos suficientes para el desarrollo normal del negocio.

En línea con lo anteriormente descrito, la Sociedad presenta fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2013 por importe de 6.208 miles de euros (importe positivo de 15.628 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que los presupuestos elaborados por la Dirección para el ejercicio 2014, conjuntamente con la inexistencia de endeudamiento a 31 de diciembre de 2013, permitirán la consolidación y reforzamiento de la situación financiera, mantener el normal desarrollo de las operaciones y recuperar la necesaria rentabilidad de sus negocios. Todo esto, unido al presupuesto de tesorería preparado por la Dirección, que contempla la estimación de cobros y pagos con superávit, elimina cualquier duda sobre la capacidad del Grupo de continuar su normal funcionamiento y, en consecuencia, sobre la recuperación final de los activos y la liquidación de los pasivos, mediante el curso normal de las actividades del Grupo.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 2.1.2 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada, referida al ejercicio 2013, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2013, no se han realizado reclasificaciones ni ajustes sobre los importes reflejados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

### 2.1.3 Cambios en políticas contables y desgloses

#### 2.1.3.1. Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha

#### **Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2013**

##### **NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros – Presentación de las partidas de otro resultado global"**

Esta modificación cambia la presentación del otro estado del resultado global, exigiendo que las partidas incluidas en el otro resultado global se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no. Aquellas partidas que no vayan a acabar traspasándose a la cuenta de resultados, tales como las revalorizaciones de elementos del inmovilizado material, se presentarán separadas de aquellas otras que en el futuro afectarán a la cuenta de resultados, como por ejemplo, las pérdidas y ganancias por coberturas de flujos de efectivo.

Al igual que en la versión anterior de la NIC 1, se mantiene la opción de presentar las partidas del otro resultado global antes de impuestos. Si una entidad optara por esta posibilidad, deberá mostrar el efecto impositivo de ambos grupos de partidas por separado. La NIC 1 también ha cambiado el nombre del "estado del resultado global", que ahora pasa a denominarse "estado de resultados y otro resultado global". Se mantiene la posibilidad de utilizar denominaciones alternativas.

Esta modificación es obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012.

El Grupo ha adoptado esta modificación sin que ello haya supuesto un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### **NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados"**

La modificación a la NIC 19 cambia significativamente el reconocimiento y la valoración del gasto por pensiones de prestación definida y de las indemnizaciones por cese, así como los desgloses de todas las prestaciones a los empleados. Entre otros, se han modificado los siguientes aspectos de la NIC 19:

- Las pérdidas y ganancias actuariales (ahora denominadas "recálculos") sólo podrán reconocerse dentro del otro resultado global. Se eliminan las opciones de diferir las pérdidas y ganancias actuariales mediante el enfoque del corredor y de reconocerlas directamente en la cuenta de resultados. Las revalorizaciones que se reconozcan en el otro resultado global no podrán traspasarse a la cuenta de resultados.
- El coste de los servicios pasados se deberá reconocer en el ejercicio en el que se produce la modificación del plan, no permitiéndose el diferimiento de las prestaciones no consolidadas en un periodo de servicio a futuro. Las reducciones se producen únicamente cuando se disminuye significativamente el número de empleados afectados por el plan. Las pérdidas y ganancias derivadas de las reducciones se reconocerán igual que los costes de los servicios pasados.
- El gasto anual de un plan de prestaciones financiado incluirá el gasto o ingreso neto por intereses, que se calculará aplicando el tipo de descuento al activo o pasivo neto por prestaciones definidas.
- Las prestaciones que requieran de la realización de servicios futuros, no se considerarán indemnizaciones.

La NIC 19 modificada es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

La aplicación de esta modificación no ha supuesto efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales consolidadas.

### **NIIF 1 (Modificación) "Hiperinflación grave y supresión de fechas fijas para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF"**

Las modificaciones relacionadas con el alto nivel de hiperinflación proporcionan una guía sobre cómo presentar por primera vez, o resumir con la presentación de estados financieros elaborados bajo NIIF, después de un periodo durante el cual la entidad no podía cumplir los requisitos de las NIIF porque su moneda funcional estaba sometida a niveles elevados de hiperinflación.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

En cuanto a la eliminación de fechas fijas en la NIIF 1, la norma reemplaza las referencias a la fecha "1 de enero de 2004" por "la fecha de transición a NIIF". Por tanto, los primeros adoptantes no están obligados a re-expresar transacciones que tuvieron lugar antes de la fecha de transición a NIIF.

Si bien esta modificación era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaran a partir del 1 de julio de 2011 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2013.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efecto sobre las presentes cuentas anuales consolidadas, dado que la moneda funcional del Grupo nunca ha estado sometida a niveles elevados de hiperinflación.

### **NIC 12 (Modificación) "Impuestos diferidos: Recuperación de los activos subyacentes"**

La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias". En cuanto a la valoración de estos impuestos diferidos, la modificación introduce la presunción refutable de que los beneficios económicos inherentes en las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable se recuperarán a través de la venta de los inmuebles y no través de su uso. La modificación incorpora la guía previamente incluida en la SIC 21 "Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de activos no depreciables revalorizados " en la NIC 12, dejando claro que sus requisitos no aplican a las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable.

Si bien esta modificación era de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2012 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2013.

La aplicación de esta modificación no ha a tenido efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas.

### **NIIF 13 "Valoración del valor razonable"**

La NIIF 13 es fruto del proyecto conjunto del IASB y el FASB (Financial Accounting Standards Board de los EEUU) que explica cómo valorar elementos a valor razonable y tiene como propósito mejorar y ampliar los requisitos de desglose sobre

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

valor razonable. Esta norma no establece qué elementos deben valorarse a valor razonable ni tampoco añade nuevos requisitos de valorar a valor razonable con respecto a los ya existentes.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría en la venta de un activo o que se pagaría para traspasar un pasivo en una transacción ordenada entre partícipes del mercado en la fecha de valoración (precio de salida). Es una valoración basada en las expectativas del mercado y no en las de la entidad. Se establece una jerarquía de 3 niveles, igual que la jerarquía establecida en la NIIF 7, para las valoraciones a valor razonable, en base al tipo de insumos (inputs) y a las técnicas de valoración utilizadas. En cuanto a los requisitos de desglose de la nueva norma, entre otros, hay que revelar los métodos de valoración utilizados, los datos utilizados en las valoraciones y cualquier cambio en las técnicas de valoración empleadas.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

La nueva norma se aplica prospectivamente a partir del comienzo del ejercicio anual en el que se aplica por primera vez. Los requisitos de desglose no aplican a la información comparativa que se presente respecto de los ejercicios anteriores al de primera aplicación de la NIIF 13.

La aplicación de esta modificación no ha supuesto un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

### **CINIIF 20 "Costes por desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto"**

Esta interpretación es fruto de una petición para aclarar cómo y cuándo contabilizar los costes relacionados con el proceso de eliminación de residuos de una mina a cielo abierto para poder obtener acceso a depósitos de mineral. La CINIIF 20 define cuándo los referidos costes deben reconocerse como un activo en el balance y cómo debería valorarse en la fecha de su reconocimiento inicial y posteriormente.

La CINIIF 20 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

Esta norma no es de aplicación a las presentes cuentas anuales consolidadas ya que no presentan minas a cielo abierto.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

### **NIIF 1 (Modificación) “Préstamos públicos”**

El IASB ha modificado la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, con el objeto de permitir a las entidades que adopten por primera vez las NIIF aplicar las disposiciones recogidas en la NIC 20 “Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas” aplicables a entidades que ya aplican NIIF, en relación con los préstamos públicos a tipo de interés inferior al de mercado.

La nueva excepción de la NIIF 1 exige la aplicación prospectiva de los requisitos de la NIC 20 y de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (o la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” en su caso) en relación con los préstamos públicos existentes en la fecha de transición a NIIF. Cabe destacar que una entidad puede elegir aplicar los requisitos de la NIC 20 y la NIIF 9 (o NIC 39) a los préstamos públicos de forma retroactiva en la fecha de transición a NIIF, si la información necesaria para hacerlo se hubiera obtenido en la fecha de la contabilización inicial del préstamo.

La modificación de la NIIF 1 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no afecta a las presentes cuentas anuales consolidadas ya que el Grupo no es la primera vez que adopta las NIIF.

### **Proyecto de mejoras de 2009 – 2011**

#### **NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”**

La modificación aclara que la NIIF 1 puede ser aplicada más que una vez por la misma entidad bajo ciertas circunstancias. En los casos donde una entidad, que anteriormente presentaba sus estados financieros conforme con NIIF pero dejó de hacerlo, posteriormente haya vuelto a aplicar las NIIF, se permite, pero no se obliga, la nueva aplicación de la NIIF 1. Si esta circunstancia fuera relevante, se requiere un desglose de por qué se dejó de presentar los estados financieros de la entidad bajo NIIF y las razones por las que se haya retomado la presentación de sus estados financieros conforme con NIIF.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta norma no es de aplicación a las presentes cuentas anuales consolidadas ya que el Grupo no ha dejado de aplicar NIIF.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

### **NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”**

Aclara que los adoptantes por primera vez de las NIIF mantienen sin ajuste en su balance de apertura los costes por intereses activados bajo su plan de contabilidad anterior. En cambio, la NIC 23 “Costes por intereses” aplica al tratamiento contable de los costes por intereses incurridos posteriormente a la fecha de transición a NIIF, incluso en el caso de activos aptos bajo construcción en la fecha de transición a NIIF. Se puede elegir aplicar los requisitos de la NIC 23 desde una fecha anterior a la fecha de transición a NIIF, en relación con los activos aptos para los que la fecha de inicio de la capitalización fuera dicha fecha u otra posterior.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta norma no es de aplicación a las presentes cuentas anuales consolidadas dado que esta no es la primera vez en que el Grupo adopta NIIF.

### **NIC 1 “Presentación de estados financieros”**

Esta modificación aclara que la información comparativa requerida por la NIC 1 forma parte de un conjunto completo de estados financieros. Asimismo, aclara los requisitos mínimos para el desglose de información financiera comparativa cuando una entidad cambie una política contable, o efectúe una reexpresión retroactiva o una reclasificación de partidas en sus estados financieros. En tal caso, sería obligatorio presentar un estado de situación financiera al inicio del periodo comparativo requerido (un “tercer balance”), pero no sería necesario desglosar las notas al mencionado estado de situación financiera. En cambio, si la dirección desglosase información comparativa adicional de forma voluntaria en sus estados financieros (por ejemplo, una cuenta de resultados para un tercer ejercicio, un tercer balance), deben acompañarse las notas correspondientes en la memoria. Esta mejora ha modificado también la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” para dejar claro que un adoptante por primera vez de las NIIF debe desglosar las notas correspondientes a todos los estados principales presentados.

La modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta norma no es de aplicación a las presentes cuentas anuales consolidadas ya que no se han producido cambios en políticas contables, reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en las mismas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### **NIC 16 “Inmovilizado material”**

Aclara que las piezas de repuesto y los equipos auxiliares deben clasificarse como inmovilizado material, y no como existencias, cuando cumplen las condiciones para ser calificados como elementos de inmovilizado material. A raíz de esta modificación, en vez de clasificarse como existencias, los equipos auxiliares que se esperen utilizar durante más de un ejercicio serán clasificados como elementos de inmovilizado material.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

Esta norma no es de aplicación a las presentes cuentas anuales consolidadas dado que el Grupo no presenta repuestos ni equipos auxiliares.

### **NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”**

La modificación resuelve un conflicto entre la NIC 32 y la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”. Aclara que los incentivos fiscales relacionados con las distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio y los incentivos fiscales relacionados con los costes de transacción que corresponden a cualquier partida de patrimonio deben contabilizarse según los requisitos de la NIC 12. De esta forma, los incentivos fiscales relacionados con distribuciones se registran en la cuenta de resultados, y los incentivos fiscales relacionados con los costes de transacción correspondientes a instrumentos de patrimonio se registran en patrimonio.

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

La aplicación de esta norma no ha supuesto un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales consolidadas.

### **NIC 34 “Información financiera intermedia”**

Con esta modificación se homogeneizan los requisitos de desglose de la NIC 34 y la NIIF 8 “Segmentos de explotación”. Se deja claro que un entidad que prepara información financiera intermedia bajo la NIC 34 únicamente desglosaría información sobre los activos y los pasivos por segmento si esa información se facilita con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación, en caso de haber registrado una variación significativa con respecto a los importes indicados en los últimos estados financieros anuales.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

Esta modificación es de aplicación retroactiva, obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2013.

La aplicación de esta norma no ha supuesto un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales consolidadas.

### **NIIF 7 (Modificación) “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”**

En diciembre de 2011, el IASB emitió una modificación de la NIC 32 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”, y una modificación de la NIIF 7 “Información a revelar - Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.

En la enmienda de la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”, se modifica la Guía de Aplicación de la norma para aclarar algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros en el balance de situación. La modificación no conlleva cambios al modelo de compensación ya existente en la NIC 32, que sigue siendo aplicable cuando, y solo cuando, una entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La enmienda aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento (“default”), insolvencia y quiebra. La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 y aplica de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Dado que los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros siguen siendo diferentes a los requisitos bajo US GAAP, el IASB publicó a la vez una modificación de la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. La enmienda de la NIIF 7 requiere el desglose de información cuantitativa tanto sobre los instrumentos financieros reconocidos que hayan sido compensados en el balance de situación, como sobre los instrumentos financieros sujetos a acuerdos básicos de compensación (“master netting arrangements”), independientemente de si se han compensado o no en el balance de situación. La modificación de la NIIF 7 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 y aplica de forma retroactiva.

Esta modificación no tiene impacto sobre las presentes cuentas anuales consolidadas ya que no presentan compensaciones de activos financieros con

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

pasivos financieros ni instrumentos financieros sujetos a acuerdos básicos de compensación.

### **2.1.3.2. Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013**

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2014, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

#### **NIIF 10 "Estados financieros consolidados"**

La NIIF 10 introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. La NIIF 10 sustituye las pautas sobre control y consolidación recogidas en la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" y elimina la SIC 12 "Consolidación - Entidades con cometido especial" que queda derogada.

Para que exista control, es necesario que confluyan dos elementos: poder sobre una entidad y rendimientos variables. El poder se define como la capacidad de dirigir las actividades de la entidad que afectan de forma significativa el rendimiento de la misma. La norma proporciona una guía de aplicación extensa para aquellos casos en que resulte difícil determinar si existe control o no, por ejemplo, cuando un inversor ostenta menos de la mitad de los derechos de voto en una entidad. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.

Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos".

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

El Grupo analizará el posible impacto que la presente norma pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"**

La NIIF 11 proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo y no en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos directos sobre los activos y obligaciones surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. Ya no se permite contabilizar las participaciones en los negocios conjuntos de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014. Los cambios de tratamiento contable requeridos por la NIIF 11 se reflejan al comienzo del periodo más antiguo presentado en los estados financieros. La propia norma contiene una guía específica sobre cómo llevar a cabo la transición del método de consolidación proporcional al método de puesta en equivalencia y viceversa.

Se permite la aplicación anticipada de la NIIF 11, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos".

El Grupo analizará el posible impacto que la presente norma pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades"**

La NIIF 12 contiene los requisitos de desglose para entidades que reportan bajo la nueva NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Adicionalmente, sustituye los requisitos de desglose anteriormente incluidos en las antiguas NIC 28 "Inversiones en empresas asociadas" y NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos". Bajo la NIIF 12, hay que desglosar

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, los riesgos y los efectos financieros asociados con las participaciones de la entidad en dependientes, empresas asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas. Entre otros requisitos, hay que desglosar información sobre:

- Las hipótesis y juicios significativos empleados en la determinación de la existencia de control, control conjunto o influencia significativa;
- La composición del grupo, incluso la participación de las participaciones no dominantes en las actividades del grupo y sus flujos de efectivo;
- Los riesgos asociados con entidades estructuradas consolidadas, por ejemplo acuerdos que pueden requerir que el grupo preste ayuda financiera a la entidad;
- La contabilización de transacciones con las participaciones no dominantes en situaciones en las que se mantiene y se pierde el control sobre la dependiente;
- Las participaciones en empresas asociadas y acuerdos conjuntos (similares a los requisitos de la NIC 28 anterior);
- En cuanto a las participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, información sobre su naturaleza, propósito, tamaño, actividades y financiación, información financiera sobre la entidad (ingresos, activos), información sobre los activos y pasivos reconocidos en balance que pertenecen a estas entidades estructuradas, las pérdidas máximas que pudieran surgir de esa participación y las ayudas financieras prestadas a la entidad o si existe la intención actual de prestarlas.

Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Para fomentar la inclusión en los estados financieros de los nuevos desgloses de la NIIF 12 antes de su fecha de entrada de vigor, la propia norma aclara que el hecho de desglosar parte de la información exigida por la NIIF 12 no obliga a la entidad a cumplir con todas las disposiciones de la norma, ni tampoco adoptar al mismo tiempo la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIC 27 (modificada en 2011) “Estados financieros separados” y la NIC 28 (modificada en 2011) “Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos”.

El Grupo analizará el posible impacto que la presente norma pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### **NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados"**

Los requisitos anteriormente recogidos en la NIC 27 respecto de la elaboración de estados financieros consolidados se han recogido en la nueva NIIF 10, por lo que el ámbito de aplicación de aquella queda reducido a la contabilización de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas en los estados financieros individuales bajo NIIF de la entidad inversora, que no han sufrido modificaciones con respecto a la normativa anterior (es decir, contabilización a coste o valor razonable según los requisitos de la NIIF 9).

Si bien la NIC 27 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos".

Esta norma no será de aplicación al Grupo dado que no presenta estados financieros individuales bajo NIIF.

### **NIC 28 (Modificación) "Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos"**

La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre los siguientes aspectos:

- Tratamiento contable de los instrumentos que proporcionan derechos de voto potenciales;
- Valoración de participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos en manos de entidades de capital riesgo, entidades de carácter mutualista y otras entidades similares;
- Tratamiento contable cuando se disminuye la participación en una empresa asociada o un negocio conjunto pero el método de puesta en equivalencia sigue siendo de aplicación; y
- Tratamiento contable de la aportación de un activo no monetario a una empresa asociada o un negocio conjunto a cambio de recibir una participación en el patrimonio de la entidad.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

Si bien la NIC 28 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo que la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, la NIIF 12 “Revelación de participaciones en otras entidades” y la NIC 27 (modificada en 2011) “Estados financieros separados”.

El Grupo analizará el posible impacto que la presente norma pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **NIC 32 (Modificación) “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”**

En diciembre de 2011, el IASB emitió una modificación de la NIC 32 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”, y una modificación de la NIIF 7 “Información a revelar - Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.

En la enmienda de la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”, se modifica la Guía de Aplicación de la norma para aclarar algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros en el balance de situación. La modificación no conlleva cambios al modelo de compensación ya existente en la NIC 32, que sigue siendo aplicable cuando, y solo cuando, una entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La enmienda aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento (“default”), insolvencia y quiebra. La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 y aplica de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

Dado que los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros siguen siendo diferentes a los requisitos bajo US GAAP, el IASB publicó a la vez una modificación de la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. La enmienda de la NIIF 7 requiere el desglose de información cuantitativa tanto sobre los instrumentos financieros reconocidos que hayan sido compensados en el balance de situación, como sobre los instrumentos financieros sujetos a

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

acuerdos básicos de compensación ("master netting arrangements"), independientemente de si se han compensado o no en el balance de situación. La modificación de la NIIF 7 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 y aplica de forma retroactiva.

El Grupo analizará el posible impacto que la presente norma pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **NIIF 10 (Modificación), NIIF 11 (Modificación) y NIIF 12 (Modificación)** **"Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación de participaciones en otras entidades: Guía de transición (modificaciones de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12)"**

El IASB ha modificado las disposiciones transitorias de la NIIF 10 "Estados financieros consolidados, la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", y la NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades" para aclarar que la fecha de primera aplicación es el primer día del primer ejercicio anual en el que se aplica la NIIF 10 por primera vez.

Las diferencias entre el concepto de "control" bajo la NIIF 10 y la NIC 27/ SIC 12 pueden obligar a consolidar una entidad previamente no consolidada y vice versa. Si la conclusión sobre la necesidad de consolidar cambia en la primera aplicación de la NIIF 10, habría que reexpresar la información comparativa del ejercicio inmediatamente precedente a aquel en el que se aplica la NIIF 10 por primera vez, en línea con el análisis realizado, a menos que fuera impracticable. Cualquier diferencia que surge a raíz de la aplicación de la NIIF 10 existente al inicio del ejercicio comparativo se registra contra patrimonio neto.

Por otro lado, cuando la decisión sobre la necesidad de consolidar no cambie en la fecha de primera aplicación de la NIIF 10 (es decir, la participación se consolidaría tanto bajo la NIC 27/ SIC 12 como bajo la NIIF 10, o bien no se consolidaría bajo ninguna de las dos), no se requiere ningún ajuste contable. Esta ayuda en la transición a la nueva normativa también aplica respecto a las participadas enajenadas antes de la fecha de primera aplicación de la NIIF 10.

Hacen falta desgloses comparativos bajo la NIIF 12 en relación con dependientes, empresas asociadas y negocios conjuntos. No obstante, se limitan al ejercicio comparativo inmediatamente precedente al primer periodo anual en el que se aplica la NIIF 12 por primera vez. Además, no hace falta desglosar información comparativa sobre entidades estructuradas no consolidadas.

La modificación de las mencionadas normas es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014, en línea con las fechas

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

de entrada en vigor de las normas modificadas. Se requiere su adopción anticipada si las normas afectadas (NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12) se adoptan de forma anticipada.

Aunque actualmente estas modificaciones no afectan a las presentes cuentas anuales, el Grupo las tendrá en consideración cuando entren en vigor.

### **NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 27 (Modificación)** **“Entidades de inversión”**

Bajo determinadas circunstancias, la modificación a la NIIF 10 implica que los fondos y entidades similares estarán eximidos de consolidar las entidades sobre las que ejercen control. En vez de ello, las valorarán a valor razonable con cambios en resultados. Por tanto, estas modificaciones dan una excepción a las entidades que cumplen con la definición de "entidad de inversión" y que presentan características concretas. También se han hecho modificaciones a la NIIF 12 para introducir requerimientos de información que una sociedad de este tipo tiene que incluir en sus cuentas anuales consolidadas.

La modificación de las mencionadas normas es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten todas las mencionadas modificaciones al mismo tiempo.

Esta modificación no afecta a las presentes cuentas anuales ya que el Grupo no tiene la consideración de entidad de inversión.

### **NIC 36 (Modificación) “Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros”**

El IASB ha publicado una modificación de alcance limitado de la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", en relación con la información a revelar respecto al importe recuperable de activos deteriorados cuando el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía de los mismos. A través de la NIIF 13 "Valoración del valor razonable", se hicieron las modificaciones consiguientes a los requisitos de desglose de la NIC 36. Una de estas modificaciones se redactó más ampliamente de lo previsto. La modificación corrige esta situación y adicionalmente, requiere que se presente información complementaria sobre las mediciones hechas a valor razonable cuando ha habido un deterioro de valor o una reversión del mismo. Por lo tanto, el IASB ha modificado la NIC 36 como sigue:

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

- Elimina el requisito de revelar el importe recuperable cuando una unidad generadora de efectivo (UGE) contiene fondo de comercio o un activo intangible de vida útil indefinida, pero no se ha registrado ninguna pérdida por deterioro;
- Requiere el desglose del importe recuperable de un activo o una UGE cuando una pérdida por deterioro haya sido reconocida o revertida; y
- Exige la divulgación detallada de cómo se ha medido el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía cuando una pérdida por deterioro haya sido registrada o revertida.

Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2014 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada pero no puede adoptarse antes de la aplicación de la NIIF 13 por la entidad.

El Grupo analizará el efecto que la aplicación de esta modificación pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **NIC 39 (Modificación) “Instrumentos financieros - Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura” (Junio 2013)**

Bajo la NIC 39, una entidad está obligada a interrumpir la contabilidad de cobertura cuando un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura es objeto de novación a una cámara de contrapartida central (CCP en sus siglas en inglés), dado que el derivado original deja de existir. El nuevo derivado con la CCP se reconoce en el momento de la novación.

El IASB ha modificado la NIC 39 para introducir una exención de ámbito restringido a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura a una CCP cumpla determinados requisitos.

En concreto, las modificaciones no resultarán en la expiración o terminación del instrumento de cobertura si:

- Como consecuencia de una ley o regulación concreta, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una CCP, o una entidad (o entidades) actúe como contrapartidas con el fin de efectuar la compensación como una CCP, reemplace su contrapartida original; y
- Otros cambios, si fuese el caso, al instrumento de cobertura se limiten a aquellos que sean necesarios para efectuar tal sustitución de la contrapartida.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

Estas modificaciones aplicarán para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2014, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo analizará el efecto que la aplicación de esta modificación pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **2.1.3.3. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

#### **NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”**

Esta modificación aplica a las aportaciones de los empleados o terceras partes a planes de prestación definida. El objetivo es simplificar el tratamiento contable de las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, por ejemplo, aportaciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones que están ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas que están ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones que están ligadas al servicio, y no varían con la duración del servicio del empleado, se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Las aportaciones ligadas al servicio, y que varían de acuerdo con la duración del servicio del empleado, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones; lo que implica que sea bien de acuerdo con la fórmula del plan de pensiones, o, cuando el plan proporcione un nivel significativamente más alto de prestación para el servicio en años posteriores, sobre una base lineal.

Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

El Grupo analizará el efecto que la aplicación de esta modificación pudiera tener sobre sus cuentas consolidadas.

### **NIIF 9, “Instrumentos financieros”**

La emisión de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en noviembre de 2009 representaba el primer paso en el proyecto integral del IASB para sustituir la NIC 39, “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”. La NIIF 9 simplifica la contabilización de los activos financieros e introduce nuevos requisitos para su clasificación y valoración. Requiere que los activos financieros que se mantienen principalmente para cobrar flujos de efectivo que representan el pago de principal e intereses se valoran a coste amortizado, mientras que los demás activos financieros, incluyendo los mantenidos para su negociación, se valoran a valor razonable. Por tanto, sólo se requiere un modelo de deterioro del valor para los activos financieros registrados a coste amortizado. En octubre de 2010, el IASB actualizó el contenido de la NIIF 9 para incorporar los criterios de reconocimiento y valoración posterior de pasivos financieros y los criterios de baja de instrumentos financieros. No se ha modificado los anteriores requisitos de la NIC 39 en estos aspectos, excepto en lo relativo al registro posterior de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Para los mismos, se contempla que las variaciones de valor razonable derivadas de la consideración del propio riesgo de crédito se registren como ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio. Los importes registrados en el patrimonio no se reciclan a resultados, aún cuando podrán reclasificarse a otras partidas de patrimonio neto. No obstante, si se identificara, en el momento inicial de reconocimiento de dichos pasivos, que dicho registro contable implicaría un desajuste con la valoración de activos financieros asociados, todos los cambios de valor se imputarían a resultados. De momento, los requisitos actuales de la NIC 39 en cuanto al deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas siguen siendo de aplicación.

Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, si bien está permitida su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el posible impacto que esta norma pudiera tener sus cuentas anuales consolidadas.

### **NIIF 9 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) “Fecha de entrada en vigor obligatoria y desgloses de transición”**

El IASB ha publicado una modificación en virtud de la cual se retrasa la entrada en vigor de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que pasa a ser de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015. Según

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

sus disposiciones transitorias originales, la NIIF 9 entraba en vigor el 1 de enero de 2013. Se sigue permitiendo la aplicación anticipada de la NIIF 9.

Asimismo, el IASB ha ampliado el calendario de finalización de las restantes fases del proyecto para reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" (la contabilización de las pérdidas por deterioro y la contabilidad de cobertura). Esta modificación destaca la importancia de permitir la aplicación simultánea de todas las fases de la nueva norma.

También cabe destacar que la modificación de la NIIF 9 introduce cambios en cuanto a la información comparativa y los desgloses adicionales que habría que desglosar tras la adopción de la nueva norma, en función de la fecha de primera aplicación de la norma, como se indica a continuación:

- Si la NIIF 9 se aplica para ejercicios que comiencen antes del 1 de enero de 2012, no es obligatorio reexpresar las cifras comparativas ni tampoco es obligatorio incluir los desgloses adicionales en la fecha de aplicación inicial de la norma;
- Si la NIIF 9 se aplica para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2012 y antes del 1 de enero de 2013, hay que elegir entre reexpresar las cifras comparativas o incluir los desgloses adicionales en la fecha de aplicación inicial de la norma;
- Si la NIIF 9 se aplica para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, no es obligatorio reexpresar las cifras comparativas, pero hay que incluir los desgloses adicionales en la fecha de aplicación inicial de la norma.

El Grupo está analizando el posible impacto que esta modificación pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **NIIF 9 (Modificación) "Instrumentos financieros: Contabilidad de coberturas y modificaciones de la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39"**

Dentro del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 en su totalidad por la NIIF 9, se ha publicado el documento "NIIF 9: Instrumentos financieros – Contabilidad de coberturas" que supone la incorporación a la NIIF 9 de los requerimientos relativos a la contabilidad de coberturas. Estas modificaciones a la NIIF 9 suponen una reforma sustantiva de la contabilidad de coberturas que alinea de una manera más estrecha la contabilidad de cobertura con la gestión del riesgo y deberían resultar en información más útil para la toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros. Estos nuevos requerimientos también establecen un enfoque

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

más basado en principios en vez de en reglas para la contabilidad de coberturas y abordan inconsistencias y debilidades en el actual modelo de la NIC 39.

Los cambios más importantes son los siguientes:

- Pruebas de efectividad de la cobertura y posibilidad de aplicar contabilidad de coberturas: La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura y, en consecuencia, para aplicar contabilidad de coberturas. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.
- Partidas cubiertas: Los nuevos requerimientos modifican lo que se califica como una partida cubierta, principalmente eliminando restricciones que actualmente impiden que algunas estrategias de cobertura económicamente racionales califiquen para contabilidad de coberturas. Por ejemplo:
  - Los componentes de riesgo de partidas no financieras pueden designarse como partidas cubiertas, siempre que sean identificables de forma separada y se puedan valorar de forma fiable.
  - Las exposiciones agregadas (es decir, exposiciones que incluyen derivados) pueden ser partidas cubiertas.
  - Se flexibiliza la cobertura de grupos de partidas, aunque no se cubre la macro cobertura.
  - Se permite la contabilidad de coberturas para instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable a través de otro resultado global, incluso aunque no existirá impacto sobre pérdidas y ganancias desde estas inversiones.
- Instrumentos de cobertura: Se relajan las reglas sobre el uso de algunos instrumentos de cobertura.
- *Contabilización, presentación e información a revelar*: Los requerimientos referentes a la contabilización y presentación de la contabilidad de contabilidad de la NIC 39 permanecen prácticamente sin cambios en la NIIF 9. Sin embargo, las entidades ahora tendrán que reclasificar las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto sobre una cobertura de flujo de efectivo al importe en libros de una partida cubierta no financiera cuando se reconozca inicialmente. Además, se han incluido requerimientos adicionales de información bajo la nueva norma.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

Adicionalmente, como parte de las modificaciones, aunque no se refiere a la contabilidad de cobertura, también se modifica la NIIF 9 para permitir a las entidades adoptar de forma anticipada el requisito de reconocer en otro resultado global los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para los pasivos financieros que se valoren a valor razonable). Esto puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Por último, se ha eliminado la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 (1 de enero de 2015), si bien las entidades todavía pueden elegir aplicar la NIIF 9 inmediatamente [pero no a efectos de NIIF-UE, ya que la NIIF 9 no ha sido aprobada todavía por la Unión Europea].

La NIIF 9 se aplica retroactivamente. Sin embargo, la contabilidad de coberturas se aplicará de forma prospectiva (con algunas excepciones).

El Grupo está analizando el posible impacto que esta modificación pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

### **CINIIF 21 “Gravámenes”**

La CINIIF 21 “Gravámenes” es una interpretación de la NIC 37 “Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes” que aborda el tratamiento contable de los gravámenes impuestos por las administraciones públicas, distintos del impuesto sobre las ganancias y de multas y sanciones impuestas por el incumplimiento de la legislación. La cuestión principal que se plantea al respecto es cuándo la entidad debería reconocer un pasivo por la obligación de pagar un gravamen que se contabiliza de acuerdo con la NIC 37. La NIC 37 establece las condiciones para el reconocimiento de un pasivo, una de las cuales es que la entidad tenga una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado. La interpretación aclara que el suceso que obliga y que da lugar a un pasivo por el pago de un gravamen es la actividad descrita en la correspondiente legislación que provoca el pago del mismo.

La interpretación es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el posible impacto que esta modificación pudiera tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Proyecto de mejoras, Ciclos 2010 – 2012 y 2011 – 2013

En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para los Ciclos 2010-2012 y 2011-2013. El proceso de mejoras anuales proporciona un vehículo para hacer modificaciones no urgentes, pero necesarias, a las NIIF. Algunas de estas modificaciones resultan en las consiguientes modificaciones a otras NIIF. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de julio de 2014, si bien se permite su adopción anticipada. A continuación se recoge un resumen de estas modificaciones:

#### Ciclo 2010-2012:

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: Definición de condición para la irrevocabilidad de la concesión.
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Contabilización de la contraprestación contingente en una combinación de negocios.
- NIIF 8 “Segmentos de explotación”: Agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIIF 13 “Valoración del valor razonable”: Cuentas comerciales a cobrar y a pagar a corto plazo.
- NIC 16 “Inmovilizado material”: Método de revalorización – reexpresión proporcional de la amortización acumulada.
- NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”: Personal clave de dirección.
- NIC 38 “Activos intangibles”: Método de revalorización – reexpresión proporcional de la amortización acumulada.

#### Ciclo 2011-2013:

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”: Significado de “NIIFs efectivas”.
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
- NIIF 13 “Valoración del valor razonable”: Alcance del párrafo 52 (excepción cartera).
- NIC 40 “Inversiones inmobiliarias”: Aclaración de la interrelación entre NIIF 3 y NIC 40 cuando se clasifica un inmueble como inversión inmobiliaria o inmueble ocupado por el dueño.

El Grupo está analizando el posible impacto que estas modificaciones pudieran tener sobre sus cuentas anuales consolidadas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 2.2 Consolidación

#### (a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto o tiene derecho a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocio, el Grupo utiliza el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos y pasivos identificables adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida, anteriormente mantenido por la adquirente, se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en otro resultado. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el patrimonio neto en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos, se registra como fondo de

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

comercio. Si el total de la contraprestación transferida, la participación no dominante reconocida y la participación previamente mantenida es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida en el caso de una adquisición en condiciones muy ventajosas, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

El detalle de sociedades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

### 31 de diciembre de 2013:

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Importe neto inversión (miles de euros)	% Sobre Nominal				
Laboratoires Forte Pharma, SAM	Mónaco	75.037	100%	Natraceutical, S.A. y Forte Services, SAM	Global	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	Pricewaterhouse Coopers (1)
Forte Services, SAM	Mónaco	4.397	100%	Natraceutical, S.A. y Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	Global	Prestación de servicios de Dirección y Administración	Pricewaterhouse Coopers
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	Barcelona	-	100%	Natraceutical, S.A.	Global	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada
S.A., Laboratoires Forte Pharma Benelux	Bélgica	-	100%	Laboratoires Forte Pharma, SAM	Global	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada
Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.	Reino Unido	-	100%	Laboratoires Forte Pharma, SAM	Global	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada

(1) Auditada por Janick Rastello a efectos locales

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

31 de diciembre de 2012:

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Importe neto inversión (miles de euros)	% Sobre Nominal				
Laboratoires Forte Pharma, SAM	Mónaco	73.354	100%	Natraceutical, S.A. y Forte Services, SAM	Global	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	Pricewaterhouse Coopers (1)
Forte Services, SAM	Mónaco	4.397	100%	Natraceutical, S.A. y Natraceutical Industrial, S.L.U.	Global	Prestación de servicios de Dirección y Administración	Pricewaterhouse Coopers
Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	Barcelona	-	100%	Natraceutical, S.A.	Global	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada
S.A., Laboratoires Forte Pharma Benelux	Bélgica	-	100%	Laboratoires Forte Pharma, SAM	Global	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada
Natraceutical Industrial, S.L.U.	Valencia	13.058	100%	Natraceutical, S.A.	Global	Arrendamiento de fincas rústicas	No auditada
Laboratoires Forte Pharma UK Ltd.	Reino Unido	-	100%	Laboratoires Forte Pharma, SAM	Global	Comercialización de productos nutricionales de farmacia y parafarmacia	No auditada

(1) Auditada por Janick Rastello a efectos locales

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

Los hechos significativos acaecidos durante el 2013 han sido los siguientes:

- Con fecha 24 de julio de 2013 Natraceutical, S.A. ha formalizado el contrato de venta de Natraceutical Industrial, S.L.U. a Naturex S.A., dentro del marco de la operación corporativa entre Natraceutical, S.A. y Naturex S.A. llevada a cabo en diciembre de 2009. La operación ha ascendido a 8.500 millones de euros, lo que ha derivado en un crédito a largo plazo por dicho importe, con vencimiento el 30 de Junio de 2017 (ver nota 10 y 14). Dicho crédito devengará un interés igual al Euribor a 1 mes más un margen del 2%. La transacción incluye garantías habituales en este tipo de operaciones, que se reducirían del precio de la transacción en caso de materializarse las posibles contingencias. Los Administradores de la sociedad dominante no consideran probable a día de hoy dichas contingencias.

Los hechos significativos acaecidos durante el 2012 fueron los siguientes:

- El 30 de Septiembre de 2012 se acordó la liquidación de la sociedad Natraceutical Canadá, Inc. constituida en 2007 con domicilio en Alberta (Canadá). En Octubre

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

de 2012, mes en el cual la disolución se hizo efectiva, Natraceutical, S.A. poseía el 100% de las participaciones, por lo que como único accionista recibió todos los activos comprendidos en el balance de liquidación por valor de 35 miles de euros, resultando un beneficio por ese mismo importe recogido en la cuenta de resultados consolidada adjunta dentro del epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros (nota 24).

### *(b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control*

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes, que no resulten en pérdida de control, como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

### *(c) Enajenaciones de dependientes*

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la cuenta de resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial, a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global, en relación con dicha entidad, se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

### *(d) Asociadas*

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en el otro resultado global.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en otras partidas de patrimonio se reconoce en el otro resultado global. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que hubiera incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en las entidades asociadas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

### **2.3. Cambios de políticas contables**

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterio significativos, respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012 (ver nota 2.1.2).

### **2.4. Información financiera por segmentos**

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Consejo de Administración encargado de la toma de decisiones estratégicas (ver nota 5).

### **2.5. Transacciones en moneda extranjera**

#### *(a) Moneda funcional y de presentación*

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado global como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencias de cambio".

### (c) Entidades del Grupo

Los resultados y la posición financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), cuya moneda funcional sea distinta de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios, a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso, los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones;
- (iii) todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el otro resultado global.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable, que surgen en la adquisición de una entidad extranjera, se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio que surgen se reconocen en otro resultado global.

## 2.6. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. El coste del inmovilizado material incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. Los adquiridos con

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

anterioridad a 1996, y que se encuentran ubicados en territorio español, se hallan valorados a coste de adquisición actualizado, de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Este valor ha sido admitido de acuerdo con el contenido de la NIIF 1 como valor de referencia a la fecha de transición.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Como consecuencia de la aportación de la rama de actividad realizada por Natra, S.A. en 1993 con motivo de la constitución de la Sociedad dominante, los terrenos de la propia sociedad se contabilizaron a valor de mercado acogiendo a la posibilidad prevista por la Ley 29/1991. Estos terrenos se aportaron a Natraceutical Industrial, S.L.U. posteriormente, sociedad dependiente que ha sido enajenada en el ejercicio 2013.

En la fecha de transición a las NIIF, el Grupo optó por la valoración de determinados terrenos, sobre los que determinadas sociedades del Grupo desarrollan su actividad productiva, por su valor razonable, conforme a lo establecido en la NIIF 1, y ha utilizado este valor razonable como el coste atribuido en tal fecha. Este valor se determinó en la fecha de transición, a partir de tasaciones realizadas por expertos independientes. Con posterioridad a la fecha de transición, el Grupo ha optado por valorar dichos activos, al igual que el resto, de acuerdo con el método de coste. Dichos terrenos eran propiedad de la sociedad dependiente Natraceutical Industrial, S.L.U, que ha sido enajenada en el ejercicio 2013.

Los trabajos realizados para el inmovilizado material se reflejan al coste acumulado, que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de producción, aplicados sobre la base de tasas horarias iguales a las usadas para la valoración de los proyectos de construcción.

Los costes posteriores de ampliación, modernización, mejora o de reparación y mantenimiento se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización de otros activos se calcula sistemáticamente usando el método lineal, para asignar sus costes hasta el

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

importe de sus valores residuales, durante sus vidas útiles estimadas. Cada parte de un elemento de inmovilizado material, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento, se amortiza de forma independiente. Las vidas útiles estimadas son:

- |  |            |
|--|------------|
| • Construcciones                             | 15-33 años |
| • Instalaciones técnicas y maquinaria        | 8-12 años  |
| • Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5-12 años  |
| • Otro inmovilizado                          | 4-10 años  |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (nota 2.8).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados, dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado".

Cuando se vendan activos revalorizados los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

### 2.7. Activos intangibles

#### (a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación que ostenta el Grupo en el valor razonable neto de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida y el valor razonable de la participación no dominante en la adquirida.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla a nivel de segmento operativo.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros del fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

### *(b) Marcas comerciales y licencias*

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su coste histórico. Las marcas comerciales y las licencias adquiridas en combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil finita y se valoran a coste menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de entre 5 y 6 años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costes incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de entre 3 y 4 años.

### *(c) Aplicaciones informáticas*

Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos, que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en que se incurra en ellos. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 4 años.

### *d) Actividades de desarrollo*

La investigación es todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

El desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación, o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o su utilización comercial.

Las actividades de desarrollo del Grupo Natraceutical son activos intangibles generados internamente. Para evaluar el cumplimiento de los criterios para su reconocimiento contable, el Grupo ha clasificado la generación del activo en:

- Fase de investigación: fase en la que el Grupo no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro, es decir, costes incurridos hasta la obtención de un prototipo. Por tanto, los desembolsos correspondientes se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan.
- Fase de desarrollo: fase en la que se recogen las etapas más avanzadas del proyecto, en las que la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro.

Los gastos de desarrollo se reconocen únicamente si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

- Si se crea un activo que pueda identificarse.
- Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro.
- Si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Estos activos se amortizan a razón de entre el 20% y el 33% anual, una vez finalizado el proyecto.

Los trabajos que el Grupo realiza en desarrollo se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los costes de fabricación aplicados según tasas horarias de absorción, similares a las usadas para la valoración de las existencias.

### **2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo el fondo de comercio o activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para determinar la necesidad o no del registro de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro de activos no financieros, distintos al fondo de comercio, se revisan en todas las fechas en las que se presenta información financiera y se analiza su posible reversión.

### **2.9. Activos no corrientes (o Grupos enajenables) mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o Grupos enajenables de elementos) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta en vez de a través del uso continuado, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 2.10. Activos financieros

#### 2.10.1. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

##### *(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

##### *(b) Préstamos y cuentas a cobrar*

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar del Grupo comprenden principalmente las partidas del balance de «Clientes y otras cuentas a cobrar», «Otros activos financieros corrientes y no corrientes», «Otros activos corrientes» y «Efectivo y equivalentes al efectivo» en el balance.

#### 2.10.2. Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de «Ingresos y Gastos financieros» en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados.

El interés de los títulos disponibles para la venta calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la cuenta de resultados como parte de los otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir estos pagos.

### **2.11. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **2.12. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros**

#### *(a) Activos a coste amortizado*

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «Evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos), causante de la pérdida, tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, o
- Los datos observables indican que existe una disminución, susceptible de valoración, de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros, desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales del grupo, incluyendo:
  - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo, y
  - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

### *(b) Activos clasificados como mantenidos para la venta*

El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio (a) explicado anteriormente. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados separada consolidada. Las pérdidas por deterioro, reconocidas en la cuenta de resultados consolidada, por instrumentos de patrimonio neto, no se revierten en la cuenta de resultados consolidada.

### **2.13. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- (a) coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo);

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura.

El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

### Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados, que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo, se reconocen en el otro resultado global. La pérdida o ganancia relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la cuenta de resultados en los periodos en que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando la venta prevista cubierta tenga lugar). La pérdida o ganancia relativa a la parte efectiva de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable, recogidas en el otro resultado global, se reconocen en la cuenta de resultados dentro del resultado financiero de acuerdo a los vencimientos de los préstamos cubiertos. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre conlleva el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o inmovilizado material), las pérdidas y ganancias anteriormente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo. Las cantidades diferidas se registran definitivamente en el coste de los bienes vendidos, en el caso de las existencias, o en amortización, en el caso del inmovilizado material.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando se dejan de cumplir los requisitos exigidos para la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida, acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento, permanece en el patrimonio y se transfiere a resultados cuando la transacción prevista se reconoce finalmente en la cuenta de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya finalmente a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se traspasa inmediatamente a la cuenta de resultados.

### **2.14. Existencias**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina por el método del coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

### **2.15. Cuentas comerciales a cobrar**

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su coste amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

### **2.16. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

### **2.17. Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias), se deduce del patrimonio neto, atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad, hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluyen en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

### **2.18. Cuentas comerciales a pagar**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si éste fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo.

### **2.19. Deuda financiera**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

### **2.20. Costes por intereses**

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

### 2.21. Impuestos corrientes y diferidos

Natraceutical, S.A. tributa en régimen de consolidación fiscal como cabecera del Grupo fiscal que forma junto con Forte Pharma Ibérica, S.L.U.

Las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los diferentes países, en los que opera la Sociedad y sus dependientes, y en los que generan bases imponibles positivas. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto para aquellos pasivos por impuesto diferido para los que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

### 2.22. Prestaciones a los empleados

#### a) Obligaciones por pensiones

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas. Habitualmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones. En aquellos países en los que no existe un mercado desarrollado para dichos bonos, se utilizan los tipos de mercado de bonos del estado.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado global en el periodo en el que surgen.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las prestaciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que se disponga de una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros.

### b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo, antes de la edad normal de jubilación, o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que acepten la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### 2.23. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para liquidar la obligación se determina considerando cada clase de obligación en su conjunto. Aunque la posibilidad de una salida de recursos sea pequeña para una partida en particular puede muy bien ser probable una salida de recursos para cancelar el tipo de obligación en su conjunto. Si tal es el caso, se procederá a reconocer la provisión.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

### 2.24. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido y después de haber eliminado las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

#### *(a) Ventas de bienes*

El Grupo fabrica y vende una amplia gama de productos nutricionales a farmacias y parafarmacias en el mercado. Las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente final, éste tiene la gestión del canal y del precio de venta de los productos y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del cliente final. La entrega no se produce hasta que el producto no se haya enviado al lugar específico, los riesgos de la obsolescencia y pérdidas se hayan transferido al cliente, cuando el cliente haya aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, y el periodo de aceptación haya terminado o cuando el Grupo tenga una evidencia objetiva suficiente de que se han satisfecho todos los criterios de aceptación.

Los productos a veces se venden con descuentos por volumen. Los clientes tienen el derecho de devolver los bienes defectuosos. Las ventas se registran basadas en el precio fijado en el contrato de venta, neto del valor estimado de los descuentos por volumen y devoluciones en el momento de la venta. Para estimar y provisionar los descuentos y devoluciones, el Grupo se basa en su experiencia acumulada. Los descuentos por volumen se valoran en función de las expectativas de volumen anual de venta. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

#### *(b) Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

### *(c) Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

### *(d) Prestación de servicios*

Estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación en la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

## **2.25. Arrendamientos**

Los arrendamientos, en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

## **2.26. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Grupo en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

## **3 Gestión del riesgo financiero**

### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera siendo objeto de seguimiento y control directo por parte de la Dirección, que se reúne periódicamente para analizar la situación de los mercados financieros y el estado de las operaciones/coberturas existentes.

### *(a) Riesgo de mercado*

#### *(i) Riesgo de tipo de cambio*

El Grupo opera principalmente en mercados europeos, por lo que su exposición a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras no es significativa.

El Grupo no posee inversiones significativas en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos estén expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera.

#### *(ii) Riesgo de precio*

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo no está sujeto a una exposición significativa de riesgo de precio.

Por la actividad que desarrolla el Grupo y los mercados en los que opera, éste no se encuentra expuesto a riesgo de precio de la materia prima cotizada.

#### *(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable*

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable. La política del Grupo siempre ha consistido en mantener aproximadamente entre un 50% y un 75% de sus recursos ajenos en instrumentos con tipo de interés fijo, circunstancia que se vio modificada en diciembre de 2012 con la completa cancelación de la financiación sindicada (Véase nota 18). Durante 2013 y 2012, los préstamos del Grupo se denominan en euros.

En 2013, una variación de 100 puntos básicos del tipo de interés no hubiera tenido un impacto significativo sobre el resultado. Según las simulaciones realizadas para 2012, el impacto sobre el resultado de una variación de 100 puntos básicos del tipo de interés hubiera supuesto como máximo un aumento del resultado de 276 miles de euros o una disminución del resultado de 276 miles de euros, respectivamente.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

Esta simulación se estuvo realizando trimestralmente con el fin de verificar que la pérdida máxima potencial se encontraba dentro de los límites fijados por la Dirección, hasta cancelar completamente el sindicado en diciembre de 2012.

En base a los distintos escenarios, el Grupo ha venido gestionando el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo ha obtenido recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los ha permutado a interés fijo. La necesidad de establecer permutas de tipo interés variable a fijo ha desaparecido con la cancelación completa de la financiación sindicada en el ejercicio 2012 (Véase nota 18).

### *(b) Riesgo de crédito*

Los principales activos financieros del Grupo son deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, reconocidos en los estados financieros netos de pérdidas por deterioro, y que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Los importes de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

### *(c) Riesgo de liquidez*

El Grupo determina las necesidades de tesorería mediante un presupuesto de tesorería con horizonte de 12 meses, elaborado a partir de los presupuestos de cada compañía del Grupo.

De esta forma, se identifican las necesidades de tesorería en importe y tiempo y se planifican las nuevas necesidades de financiación.

Las necesidades de financiación generadas por operaciones de inversión se estructuran y diseñan en función de la vida de las mismas, siendo en la mayor parte de los casos mediante préstamos a largo plazo, por ejemplo préstamos sindicados.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos, de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>				
Entidades financieras (nota 18)	1.633	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.801	-	-	-
Otros pasivos corrientes	823	-	-	-
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>				
Entidades financieras (nota 18)	1.467	-	-	-
Otros pasivos financieros (nota 18)	59	59	158	40
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.544	-	-	-
Otros pasivos corrientes	1.489	-	-	-

### 3.2 Gestión del riesgo de capital

El Grupo Natraceutical tiene como objetivo primordial el mantenimiento de una estructura óptima de capital que avale su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, que salvaguarde el rendimiento para sus accionistas, así como los beneficios de los tenedores de instrumentos de su patrimonio neto. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo, que permita cubrir las necesidades de financiación del plan de inversiones, no cubiertas por la generación de fondos del negocio. El desarrollo de la misma se mantiene en línea con la estrategia del conjunto del Grupo en relación con el crecimiento de las ventas, a través de la expansión de sus operaciones por el territorio nacional y extranjero.

La estructura de capital del Grupo incluye los fondos propios, compuestos por capital, reservas y beneficios no distribuidos, y la deuda financiera neta, integrada

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

por las deudas con entidades de crédito, efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El Grupo hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo "deuda financiera corriente y no corriente" y "otros pasivos financieros corrientes y no corrientes" como se muestra en el balance consolidado) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" del balance consolidado más la deuda neta.

El siguiente cuadro muestra el nivel de endeudamiento financiero (deuda financiera neta/ pasivo total) del Grupo Natraceutical a cierre de los ejercicios 2013 y 2012 (en miles de euros).

	2013	2012
Recursos ajenos	1.633	1.783
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(4.560)	(1.943)
Deuda neta	(2.927)	(160)
Patrimonio neto total	75.617	86.753
<b>Capital total</b>	<b>72.690</b>	<b>86.593</b>
<b>Índice de endeudamiento</b>	<b>(4)%</b>	<b>(0)%</b>

La disminución del ratio de endeudamiento es consecuencia de la cancelación en 2012 de la financiación sindicada obtenida en abril de 2010, que motiva que la deuda financiera neta alcance incluso niveles negativos.

### 3.3 Estimación del valor razonable

Con fecha 1 de enero de 2009, el grupo adoptó la modificación de la NIIF 7 para instrumentos financieros que se valoran en balance a valor razonable, lo que requiere el desglose de las valoraciones del valor razonable por niveles en función de la siguiente jerarquía:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, no observables).

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en una media representativa de los precios de cotización. Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1. Los instrumentos incluidos en el nivel 1 comprenden los activos a valor razonable con cambios en resultados que corresponden a inversiones en títulos de patrimonio neto del Euronext, y se refieren a la participación que el Grupo ostentaba en Naturex S.A., (Ver nota 12), totalmente enajenada a 31 de diciembre de 2012.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. En esta categoría de nivel 2 se engloban los derivados de cobertura que mantenía el Grupo hasta su cancelación en diciembre de 2012.

## 4 Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

### 4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios más significativos:

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### *(a) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio*

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de las notas 2.7. y 2.8. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (nota 7).

### *(b) Vidas útiles de los elementos del Inmovilizado Material y Activos Intangibles*

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su Inmovilizado Material y Activos Intangibles. Esta estimación se basa en el período en el que los elementos de Inmovilizado Material y Activos Intangibles vayan a generar beneficios económicos. El Grupo revisa en cada cierre las vidas útiles de los elementos del Inmovilizado Material y Activos Intangibles y, si las estimaciones difieren de las previamente realizadas, el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva en la cuenta de resultados del ejercicio a partir del cual se realiza el cambio.

## 5 Información financiera por segmentos

La Dirección ha determinado los segmentos operativos basándose en los informes que revisa el Consejo de Administración y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Consejo de Administración considera el negocio desde un punto de vista de producto.

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al Grupo se atribuyen, en su caso, a una "Unidad Corporativa".

El Consejo de Administración analiza el rendimiento de los segmentos operativos en base al resultado de explotación. Los ingresos y gastos por intereses no se imputan a segmentos, ya que este tipo de actividad es gestionada por la tesorería central, que es responsable de la posición de efectivo del Grupo.

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación (en miles de euros):

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2013:

	<b>Ingredientes Funcionales</b>	<b>Complementos nutricionales</b>	<b>Corporativo</b>	<b>Total</b>
Ingresos totales del segmento	(292)	31.662	-	31.370
Ingresos inter-segmentos	-	-	-	-
Ingresos ordinarios de clientes externos	(292)	31.662	-	31.370
Aprovisionamientos	-	(8.198)	-	(8.198)
Gastos de personal	-	(6.944)	(673)	(7.617)
Amortización de inmovilizado	-	(559)	-	(559)
Resultado de explotación	(99)	3.523	(1.410)	2.014
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	(49)	(49)
Resultado antes de impuestos	(99)	3.399	(1.207)	2.093
Gasto financiero	-	-	(104)	(104)
Ingreso financiero	-	-	252	252
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-	(326)	(814)	(1.140)
<b>Activos totales</b>	<b>-</b>	<b>70.716</b>	<b>13.050</b>	<b>83.766</b>
Altas de activos no corrientes	-	482	-	482
<b>Pasivo + patrimonio totales</b>	<b>-</b>	<b>6.214</b>	<b>77.552</b>	<b>83.766</b>

A 31 de diciembre de 2012:

	<b>Ingredientes Funcionales</b>	<b>Complementos nutricionales</b>	<b>Corporativo</b>	<b>Total</b>
Ingresos totales del segmento	511	29.415	-	29.926
Ingresos inter-segmentos	-	-	-	-
Ingresos ordinarios de clientes externos	511	29.415	-	29.926
Aprovisionamientos	-	(8.062)	-	(8.062)
Gastos de personal	(6)	(7.472)	(741)	(8.219)
Amortización de inmovilizado	-	(728)	-	(728)
Resultado de explotación	369	1.348	(1.589)	128
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(41)	-	3.394	3.353
Resultado antes de impuestos	316	1.221	(2.537)	(1.000)
Gasto financiero	-	-	(4.807)	(4.807)
Ingreso financiero	-	-	160	160
Gasto por impuesto sobre las ganancias	529	2	463	994
<b>Activos totales</b>	<b>8.153</b>	<b>70.800</b>	<b>19.106</b>	<b>98.059</b>
Altas de activos no corrientes	-	486	-	486
<b>Pasivo + patrimonio totales</b>	<b>367</b>	<b>8.938</b>	<b>88.754</b>	<b>98.059</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Durante los ejercicios 2013 y 2012, las ventas del Grupo se realizaron en las siguientes áreas geográficas:

	Miles de euros	
	2013	2012
América	-	-
Europa	31.370	29.926
	<b>31.370</b>	<b>29.926</b>

Las ventas realizadas en Europa se desglosan de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2013	2012
Francia	20.609	19.676
España	5.215	3.267
Bélgica	3.101	3.431
Resto	2.445	3.552
	<b>31.370</b>	<b>29.926</b>

Los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a prestaciones post-empleo y derechos derivados de contratos de seguros atribuidos por países, se desglosan en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2013	2012
España	9	17
Bélgica	3	2
UK	3	-
Mónaco	59.686	59.777
	<b>59.701</b>	<b>59.796</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 6 Inmovilizado material

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<b>Saldo a 01-01-2011</b>	-	<b>318</b>	<b>318</b>
Coste	-	1.514	1.514
Amortización acumulada	-	(1.196)	(1.196)
Valor contable	-	318	318
Altas	-	113	113
Bajas	-	(8)	(8)
Amortización de las bajas	-	8	8
Dotación para amortización	-	(150)	(150)
<b>Saldo a 31-12-2012</b>	-	<b>281</b>	<b>281</b>
Coste	-	1.619	1.619
Amortización acumulada	-	(1.338)	(1.338)
Valor contable	-	281	281
Altas	-	48	48
Bajas	-	(123)	(123)
Amortización de las bajas	-	105	105
Dotación para amortización	-	(128)	(128)
<b>Saldo a 31-12-2013</b>	-	<b>183</b>	<b>183</b>
Coste	-	1.544	1.544
Amortización acumulada	-	(1.361)	(1.361)
Valor contable	-	183	183

Los terrenos y las construcciones fueron reclasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta en el ejercicio 2010, como consecuencia de la firma de un acuerdo marco con Naturex S.A. para la venta de Natraceutical Industrial, S.L.U. (ver nota 2.2). Del importe reclasificado, 1.244 miles de euros correspondían a terrenos, el resto eran construcciones. En julio de 2013 se ha procedido a la venta de Natraceutical Industrial, S.L.U., propietaria de los mencionados terrenos y construcciones. En la nota 14 se incluyen más detalles sobre el Grupo enajenable mantenido para la venta y su venta.

Las bajas del ejercicio 2013 han producido un resultado positivo de 4 miles de euros, ningún resultado en 2012.

#### Pérdidas por deterioro

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio

Los elementos del inmovilizado material del Grupo no recogen ninguna revalorización a 31 de diciembre de 2013 ya que los terrenos y construcciones afectos a las mismas han sido enajenados durante el ejercicio, tal y como se menciona en esta misma nota.

El importe de las revalorizaciones netas acumuladas a 31 de diciembre de 2012 y su desglose para cada partida era el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2012</b>
Terrenos	392
Construcciones	10
	<b>402</b>

El efecto de dichas revalorizaciones sobre la dotación a la amortización en el ejercicio 2012 fue nulo, ya que dichos terrenos y construcciones fueron reclasificados en 2010 como activos no corrientes mantenido para la venta, por lo que no se amortizaban.

### Inmovilizado material situado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo tiene situadas fuera del territorio donde la Sociedad dominante tiene su domicilio social las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

Inmovilizado	<b>Miles de Euros</b>					
	<b>2011</b>			<b>2012</b>		
	<b>Coste</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Coste</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor contable</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.311	(1.146)	165	1.386	(1.116)	270
	<b>1.311</b>	<b>(1.146)</b>	<b>165</b>	<b>1.386</b>	<b>(1.116)</b>	<b>270</b>

### Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2013 existen inmovilizados materiales con un coste original de 789 miles de euros (2012: 811 miles de euros) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Bienes bajo arrendamiento operativo

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo ya no presenta bienes bajo arrendamiento operativo.

En su posición de arrendador, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tenía el Grupo hasta 2013 era el que se formalizó durante el ejercicio 2009, como consecuencia de la venta de la División de Ingredientes Funcionales a la sociedad cotizada francesa Naturex S.A., que tenía una duración de 8 años, consistente en el alquiler a Naturex S.A. de terrenos y edificios en Valencia. Las cuotas de dicho contrato se establecieron de acuerdo a precios de mercado en base a la tasación de los bienes arrendados y con los siguientes descuentos para los cinco primeros años: 75% para 2010, 60% para 2011, 45% para 2012, 30% para 2013 y 15% para 2014.

A 31 de diciembre de 2012, el importe de los "Terrenos y construcciones", relativos al mencionado contrato, presentaba el siguiente valor contable:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2012</u>
Coste	4.216
Amortización Acumulada a 1 de enero	(1.864)
<b>Valor contable</b>	<b><u>2.352</u></b>

Los mencionados terrenos y construcciones se encontraban clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2012.

Los cobros mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2012 eran los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2012</u>
Menos de un año	163
Entre uno y cinco años	897
Más de cinco años	-
	<b><u>1.060</u></b>

En julio de 2013 se ha procedido a la cancelación del mencionado contrato de alquiler debido a la venta de Natraceutical Industrial, S.L.U., propietaria de los bienes sujetos a dicho contrato, a Naturex S.A. (Nota 14).

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El arrendamiento de estos bienes del inmovilizado material ha supuesto en 2013 unos ingresos anuales en concepto de alquileres por importe de 126 miles de euros (2012: 131 miles de euros).

### Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

### Garantías

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe ningún elemento del inmovilizado material afecto a garantías.

## 7 Activos intangibles

Dentro del epígrafe “Activos intangibles” se encuentran recogidos el fondo de comercio de consolidación y otros activos intangibles de acuerdo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondo de comercio de consolidación	59.027	59.027
Otros activos intangibles	491	488
<b>Total</b>	<b>59.518</b>	<b>59.515</b>

### Fondo de comercio de consolidación

El movimiento del fondo de comercio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>A 1 de enero:</b>	<b>59.027</b>	<b>59.027</b>
Coste	80.783	80.783
Pérdidas por deterioro acumuladas	(21.756)	(21.756)
<b>Valor contable</b>	<b>59.027</b>	<b>59.027</b>
Correcciones valorativas por deterioro de valor	-	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>59.027</b>	<b>59.027</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

En 2013 y 2012, el Grupo, en base al test de deterioro realizado, no ha considerado necesario el registro de deterioros del fondo de comercio.

A continuación se presenta un resumen a nivel de UGEs de la asignación del fondo de comercio:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Grupo Laboratoires Forte Pharma	59.027	59.027
<b>Total</b>	<b>59.027</b>	<b>59.027</b>

Los fondos de comercio se han asignado a la sociedad que ha generado el fondo de comercio en el momento de su adquisición, como unidad generadora de efectivo (UGE), cuyos flujos de efectivo deben garantizar dicho fondo de comercio.

El importe recuperable de estos fondos de comercio se ha estimado de acuerdo con el valor en uso, el cual se ha basado en hipótesis de flujos de efectivo, tasas de crecimiento de los mismos y tasas de descuento consistentes con las aplicadas en el cálculo de los valores de mercado.

Las proyecciones son preparadas para cada unidad generadora de efectivo, en base a su evolución reciente, e incorporan las mejores estimaciones de la Dirección del Grupo acerca del comportamiento futuro de las variables económicas, tanto internas como externas, más relevantes.

Los planes de negocio preparados son revisados y finalmente aprobados por los Administradores de la Sociedad dominante.

Para los cálculos de los valores de uso de cada unidad generadora de efectivo, se ha obtenido el valor actual de los flujos de efectivo con proyecciones financieras a cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. Los crecimientos en las proyecciones son acordes a las circunstancias de mercado y se actualizan si las condiciones de mercado, que afectan específicamente a la unidad generadora de efectivo o la realidad empresarial, así lo aconsejan. Para el mercado de los complementos nutricionales se esperan tasas de crecimiento medias en torno al 8% (11,4% en 2012), (tasa que no supera la esperada en el sector de actividad de la Sociedad), teniendo en cuenta la evolución del mercado de este tipo de productos y el desarrollo del Grupo Forte Pharma. Asimismo, se esperan crecimientos medios del EBITDA en torno al 15,3% (35,7% en 2012). La Sociedad ha logrado durante el ejercicio 2013 contener sus gastos e incrementar sus ventas, de modo que el EBITDA se ha visto incrementado considerablemente, cumpliendo el presupuesto elaborado en 2012 para 2013. El Grupo estima que

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

esta misma evolución continúe en 2014 mejorando así su EBITDA en los próximos ejercicios.

Respecto a las tasas de descuento empleadas, éstas contemplan los riesgos específicos de cada unidad generadora con el endeudamiento objetivo (betas de negocio apalancadas), el coste medio de los pasivos y la prima de riesgo del mercado. Dichas tasas de descuento han sido actualizadas este año obteniendo un valor en torno al 8,6% (8,7% para 2012), aproximadamente.

Por tanto, las principales variables que influyen en los cálculos de dichas proyecciones son:

- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo del período cubierto por los presupuestos o previsiones del 2% (2% en 2012). En 2013, en base a la estructura de los negocios, el área geográfica donde operan las distintas sociedades y sus expectativas futuras, las tasas de crecimiento medio para el periodo de 5 años utilizadas para las ventas han sido del 8% y para el EBITDA del 15,3% (11,4% y 35,7% a 31 de diciembre de 2012, respectivamente). Este elevado crecimiento del EBITDA, viene originado por la tipología del producto. A medida que se incrementa la facturación, los costes fijos se mantienen constantes. Los productos vendidos, tienen márgenes que oscilan entre el 75% y el 80%.
- Los valores de uso se han calculado, para cada unidad generadora de efectivo, como el valor actual de los flujos de efectivo resultantes de las proyecciones financieras descontados a tasas que tienen en cuenta los riesgos específicos de los activos, el coste medio de los pasivos y la estructura financiera objetivo del Grupo. Durante el ejercicio 2013 en base a la estructura de los negocios, el área geográfica donde operan y sus expectativas futuras, se han utilizado unas tasas de actualización en torno al 8,6% (8,7% para 2012).

Si el EBITDA estimado por la Dirección fuera un 10% inferior, no sería necesario que el Grupo deteriorara el fondo de comercio. Si la tasa de descuento fuera un 1% superior, no sería necesario que el Grupo registrara un deterioro del fondo de comercio. Si la tasa de crecimiento fuera un 10% inferior, no sería necesario que el Grupo registrara un deterioro de este fondo de comercio.

Para igualar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo de complementos nutricionales a su importe en libros, las hipótesis clave deberían variar como sigue: El WACC debería aumentar un 18,8%, pasando del 8,6% al 10,2%, la tasa de crecimiento debería ser negativa y la tasa de crecimiento del EBITDA debería disminuir un 36,6% pasando del 15,3% al 9,7%.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Tras la realización del test de deterioro indicado se ha puesto de manifiesto que no hay necesidad de registrar un deterioro del fondo de comercio del Grupo Laboratoires Forte Pharma ni en 2013 ni en 2012, dado que su valor recuperable supera su valor en libros.

### Otros activos intangibles

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "otros activos intangibles", a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Desarrollo	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado	Total
<b>Saldo a 01-01-2012</b>	<b>274</b>	<b>165</b>	<b>51</b>	<b>203</b>	<b>693</b>
Coste	1.572	174	1.483	203	3.432
Amortización acumulada	(1.191)	(9)	(1.432)	-	(2.632)
Pérdidas por deterioro	(107)	-	-	-	(107)
Valor contable	<b>274</b>	<b>165</b>	<b>51</b>	<b>203</b>	<b>693</b>
Altas	274	85	14	-	373
Transferencias/traspasos	158	45	-	(203)	-
Bajas	(588)	-	(8)	-	(596)
Amortización de las bajas	588	-	8	-	596
Dotación para amortización	(494)	(26)	(58)	-	(578)
<b>Saldo a 31-12-2012</b>	<b>212</b>	<b>269</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>488</b>
Coste	1.416	304	1.489	-	3.209
Amortización acumulada	(1.097)	(35)	(1.482)	-	(2.614)
Pérdidas por deterioro	(107)	-	-	-	(107)
Valor contable	<b>212</b>	<b>269</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>488</b>
Altas	374	-	27	33	434
Transferencias/traspasos	-	-	-	-	-
Bajas	(630)	-	(8)	-	(638)
Amortización de las bajas	630	-	8	-	638
Dotación para amortización	(362)	(45)	(24)	-	(431)
<b>Saldo a 31-12-2013</b>	<b>224</b>	<b>224</b>	<b>10</b>	<b>33</b>	<b>491</b>
Coste	1.160	304	1.508	33	3.005
Amortización acumulada	(829)	(80)	(1.498)	-	(2.407)
Pérdidas por deterioro	(107)	-	-	-	(107)
Valor contable	<b>224</b>	<b>224</b>	<b>10</b>	<b>33</b>	<b>491</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Salarios Científicos	792	(540)	(107)	145	735	(593)	(107)	35
Estudios Clínicos	368	(289)	-	79	681	(504)	-	177
<b>Total</b>	<b>1.160</b>	<b>(829)</b>	<b>(107)</b>	<b>224</b>	<b>1.416</b>	<b>(1.097)</b>	<b>(107)</b>	<b>212</b>

El importe total de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio asciende a 100 miles de euros (2012: 67 miles de euros) (ver nota 23).

Las adiciones de gastos de desarrollo de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a proyectos desarrollados por el Grupo, como parte de su política de mantener el ritmo de crecimiento y nivel de competitividad.

### Inmovilizado intangible situado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo tiene las siguientes inversiones ubicadas fuera del territorio español, o cuyos derechos sólo pueden ejercitarse fuera del territorio español:

Inmovilizado	Miles de euros							
	2013				2012			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor Contable
Desarrollo	1.160	(829)	(107)	224	1.416	(1.097)	(107)	212
Concesiones, patentes, licencias y similares	304	(80)	-	224	304	(35)	-	269
Aplicaciones informáticas	1.508	(1.498)	-	10	1.489	(1.482)	-	7
Otro inmovilizado	33	-	-	33	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.005</b>	<b>(2.407)</b>	<b>(107)</b>	<b>491</b>	<b>3.209</b>	<b>(2.614)</b>	<b>(107)</b>	<b>488</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizados cuyo valor neto contable ascendía a 1.841 miles de euros (2012: 2.080 miles de euros).

### Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 8 Instrumentos financieros por categoría y calidad crediticia

### 8a Instrumentos financieros por categoría

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

31 de diciembre de 2013	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total
<b>Activos en balance</b>					
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar (nota 10)	14.051	-	-	-	14.051
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 13)	4.560	-	-	-	4.560
<b>Total</b>	<b>18.611</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.611</b>

31 de diciembre de 2013	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
<b>Pasivos en balance</b>				
Préstamos (nota 18)	-	-	1.633	1.633
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar (nota 17)	-	-	4.624	4.624
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.257</b>	<b>6.257</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

31 de diciembre de 2012	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total
<b>Activos en balance</b>					
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar (nota 10)	20.780	-	-	-	20.780
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 13)	1.943	-	-	-	1.943
<b>Total</b>	<b>22.723</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.723</b>

31 de diciembre de 2012	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Total
<b>Pasivos en balance</b>				
Préstamos (nota 18)	-	-	1.467	1.467
Otros pasivos financieros (nota 18)	-	-	316	316
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar (nota 17)	-	-	8.033	8.033
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.816</b>	<b>9.816</b>

### 8b Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la calificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos al Grupo o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa internamente por el Grupo.

En relación con los saldos de Clientes y Otros activos financieros, que no mantienen una clasificación crediticia específica, el Grupo considera que no presentan riesgos de deterioro significativos, basándose en su experiencia histórica y en el análisis realizado por el departamento de riesgos de las distintas compañías.

Los valores razonables no difieren significativamente de los nominales.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 9 Instrumentos financieros derivados

El Grupo no presenta instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

#### *Permutas de tipo de interés*

Los cambios de valoración y respectivas liquidaciones de los derivados de tipo de interés que el Grupo mantuvo hasta diciembre de 2012, fecha en la que fueron cancelados con motivo de la amortización de la financiación sindicada objeto de cobertura de los mismos (Nota 18), supuso un impacto negativo en la cuenta de resultados consolidada de 2012 adjunta de 774 miles de euros, recogidos dentro del epígrafe "Gastos financieros".

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o "IRS" y variantes), el Grupo utilizó el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del euro, según las condiciones de mercado en la fecha de valoración. Para las opciones o IRS que contengan opciones, utilizaba también la volatilidad implícita del mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black&Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipos de interés.

El Grupo realizaba operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tenían por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés pudiera suponer sobre los flujos de caja futuros de los créditos y préstamos referenciados a tipo de interés variable.

Durante el ejercicio 2012 el tipo de interés variable de referencia que afectaba a la mayoría de la deuda era el EURIBOR.

#### *Análisis de sensibilidad al tipo de interés*

Las variaciones de valor razonable de los derivados de tipo de interés contratados por el Grupo dependían de la variación de la curva de tipos de interés del euro a largo plazo.

El Grupo dominante utilizaba operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés era alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permitiera minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Los instrumentos derivados

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

contratados se asignaban a una financiación determinada, ajustando el derivado a la estructura temporal y al importe de la financiación.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no presenta endeudamiento a tipo de interés fijo.

### 10 . Clientes y otras cuentas a cobrar

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
- Otros activos financieros	8.646	149
<b>Total</b>	<b>8.646</b>	<b>149</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
- Otros activos financieros	816	15.696
- Clientes y deudores	4.605	5.875
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	5	-
- Provisiones por deterioro del valor	(821)	(1.413)
- Otros activos corrientes	800	473
<b>Total</b>	<b>5.405</b>	<b>20.631</b>
	<b>14.051</b>	<b>20.780</b>

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2013	2012
Euro	13.972	20.672
GBP	79	108
<b>TOTAL</b>	<b>14.051</b>	<b>20.780</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El detalle de los otros activos financieros no corrientes y corrientes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Activos financieros no corrientes:</b>		
Depósitos y fianzas	95	98
Crédito a largo plazo (nota 12)	8.500	-
Créditos con terceros	51	51
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>8.646</b>	<b>149</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>		
Imposiciones plazo fijo	-	14.515
Depósitos bancarios	816	1.029
Créditos partes vinculadas (nota 18)	-	152
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>816</b>	<b>15.696</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>9.462</b>	<b>15.845</b>

A 31 de diciembre de 2013, el crédito a largo plazo de 8.500 miles de euros corresponde a la contraprestación recibida por la venta de la sociedad dependiente Natraceutical Industrial, S.L.U. en julio de 2013 (ver nota 2.2 y nota 12). Se trata de un crédito con vencimiento el 30 de junio de 2017 y que devenga un interés igual al Euribor a 1 mes más un margen del 2%. La transacción incluye garantías habituales en este tipo de operaciones, que se reducirían del precio de la transacción en caso de materializarse las potenciales contingencias. Los Administradores de la sociedad dominante no consideran probable a día de hoy dichas contingencias.

Las imposiciones a plazo fijo que el Grupo presentaba a 31 de diciembre de 2012 estaban depositadas en entidades financieras españolas y tenían vencimientos que iban desde el 18 de enero de 2013 hasta el 20 de diciembre de 2013. Los vencimientos de diciembre, o bien tenían posibilidad de cancelación anticipada, o bien tenían ventanas de salida entre los días 1 y 10 de los meses de enero, abril, julio y octubre. Dichas imposiciones han sido canceladas en el ejercicio 2013.

Las mencionadas imposiciones han devengado un tipo de interés de mercado durante los ejercicios 2013 y 2012.

Los valores razonables de los activos financieros no difieren significativamente de los nominales.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2013, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.573 miles de euros (2.757 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). El detalle de las cuentas a cobrar vencidas y no vencidas por periodos, netas de su provisión de insolvencias, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
No vencido	2.216	1.705
Hasta 3 meses	554	1.157
Entre 3 y 6 meses	939	1.600
Mas de 6 meses	80	-
<b>Total</b>	<b>3.789</b>	<b>4.462</b>

Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de clientes y otras cuentas a cobrar del Grupo ha sido el siguiente:

	2013	2012
<b>A 1 de enero</b>	<b>1.413</b>	<b>1.843</b>
Provisión por deterioro del valor de cuentas a cobrar (nota 23)	71	78
Aplicación de deterioro del valor de cuentas a cobrar (nota 23)	(5)	(508)
Créditos incobrables (nota 23)	(658)	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>821</b>	<b>1.413</b>

Durante el ejercicio 2013 se ha producido una dotación por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes por importe de 71 miles de euros (2012: 78 miles de euros).

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Otros gastos de explotación" en las cuentas de pérdidas y ganancias de 2013 y 2012 adjuntas. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo, cancelando igualmente la cuenta a cobrar.

El resto de las cuentas incluidas en clientes y otras cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro del valor.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 11. Existencias

El detalle de existencias a 31 de diciembre de 2013 y 2012, neto de provisiones, es el siguiente:

	2013	2012
Materias primas y otros aprovisionamientos	350	603
Productos en curso	50	-
Productos terminados	2.174	2.183
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>2.574</b>	<b>2.786</b>

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo a 31 de diciembre de 2013 tiene compromisos firmes de venta de producto terminado por importe de 4.500 miles de euros y compromiso firme de compra por importe de 1.900 miles de euros (4.089 y 2.043 miles de euros de compromisos firmes de venta y compra, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

### 12. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El valor razonable de todos los títulos de patrimonio neto se basa en el precio corriente comprador en un mercado activo.

La totalidad de este importe a 31 de diciembre de 2011 correspondía a la inversión en Naturex S.A., que fue completamente enajenada en el ejercicio 2012, habiendo supuesto un impacto positivo de 3.318 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada de 2012, recogido dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros".

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en el ejercicio 2012 fue el siguiente:

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

	<b>Miles de euros</b>
	<b>2012</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>82.781</b>
Altas (Cambio de valor razonable)	-
Trasposos de participaciones en empresas asociadas	-
Bajas (Ventas de participaciones)	(82.781)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>
Menos: Parte no corriente	-
Parte corriente	-

### 13. Efectivo y equivalentes al efectivo

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja y bancos	4.560	1.943
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>4.560</b>	<b>1.943</b>

No existen circunstancias en las que los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, mantenidos por el Grupo, no estén disponibles para su uso por parte del mismo.

### 14. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El Grupo procedió en el ejercicio 2010 a clasificar los activos de Natraceutical Industrial, S.L.U., afectos al contrato marco firmado con Naturex S.A., como activos mantenidos para la venta, registrando así los mismos a valor de mercado de acuerdo al precio fijado en el acuerdo, dado que a cierre de dicho ejercicio se cumplían los requisitos establecidos en la NIIF 5 para tal clasificación.

Dichos activos incluían principalmente terrenos y construcciones y otros activos financieros.

En el ejercicio 2011 Natraceutical, S.A. obtuvo las correspondientes autorizaciones de las entidades financiadoras de la operación sindicada para ejecutar la operación.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

En julio de 2013, el Grupo formalizó el contrato de venta a Naturex de la sociedad dependiente Natraceutical Industrial, S.L.U., último activo vinculado a la División de Ingredientes Funcionales, fusionada con Naturex en 2009. La operación ha ascendido a 8.500 millones de euros, lo que ha derivado en un crédito a largo plazo por dicho importe, con vencimiento el 30 de Junio de 2017 (ver nota 2.2). Dicho crédito devengará un interés igual al Euribor a 1 mes más un margen del 2%. La transacción incluye garantías habituales en este tipo de operaciones, que se reducirían del precio de la transacción en caso de materializarse las potenciales contingencias. Los Administradores de la sociedad dominante no consideran probable a día de hoy dichas contingencias.

No existen pasivos que deban ser clasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2013 como consecuencia de la enajenación de Natraceutical Industrial, S.L.U antes mencionada. A 31 de diciembre de 2012 no existían pasivos que debieran clasificarse en esta categoría dadas las condiciones del acuerdo firmado.

### 15. Capital social y prima de emisión

El capital social de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2013 y 2012 está compuesto por 328.713.946 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

En el ejercicio 2002, las acciones de la Sociedad dominante fueron admitidas a cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil dentro del Segmento de Nuevo Mercado, en las Bolsas de Valores de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

A 31 de diciembre de 2013, Natra, S.A. es la única entidad con una participación superior al 10%, al mantener la titularidad del 46,86% de las acciones de la Sociedad dominante (46,86% a 31 de diciembre de 2012).

A 31 de diciembre de 2013 las sociedades que participan en el capital social de la sociedad dominante en un porcentaje igual o superior al 3% son las siguientes:

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

<b>Nombre o denominación social del accionista</b>	<b>% Participación</b>
NATRA, S.A.	46,86%
FÉLIX REVUELTA FERNÁNDEZ	7,688%
CARAFAL INVESTMENT, S.L.	3,736%
KUTXABANK, S.A.	3,04%
HISPANICA DE CALDERERIA, S.A.L.	3,026%

A 31 de diciembre de 2012 los accionistas con una participación superior al 3% eran los siguientes:

<b>Nombre o denominación social del accionista</b>	<b>% Participación</b>
NATRA, S.A.	46,86%
FÉLIX REVUELTA FERNÁNDEZ	7,669%
INVERSIONES IBERSUIZAS HOLDING, S.A.	5,000%
KUTXABANK, S.A.	4,588%
CARAFAL INVESTMENT, S.L.	3,736%
HISPANICA DE CALDERERIA, S.A.L.	3,026%

Durante el ejercicio 2013 se han distribuido dividendos por importe de 12.000 miles de euros (no hubo reparto de dividendos en 2012). Dicho reparto de dividendos fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Mayo de 2013.

### Prima de emisión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

saldo. El importe de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 103.494 miles de euros.

### Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de aplicación del resultado individual del ejercicio 2013, formulada por los Administradores de la Sociedad dominante, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas relativa al ejercicio 2013, suponiendo un beneficio por importe de 3.649 miles de euros supone traspasar los beneficios al epígrafe "Reserva legal" por importe de 365 miles de euros y al epígrafe "Remanente" por importe de 3.284 miles de euros. En 2012 la propuesta de aplicación de resultados supuso traspasar los beneficios de 36.618 miles de euros al epígrafe "Reserva legal" por importe de 3.662 miles de euros y al epígrafe de "Remanente" por importe de 32.956 miles de euros.

### Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta diciembre de 2012, la Sociedad no podía repartir dividendos hasta que no se cumplieran los requisitos establecidos en el contrato de financiación sindicada explicado en la nota 18 a).

Adicionalmente, la Sociedad no podía adoptar acuerdos de distribución de dividendos a cuenta.

Los dividendos recibidos de cualquier participada que no fuera garante en el préstamo sindicado debían dedicarse a cancelar préstamo.

A 31 de diciembre de 2012 desaparecieron estas limitaciones a la distribución de dividendos como consecuencia de la amortización de toda la financiación sindicada en diciembre de 2012 (Véase nota 18), por lo que en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2013 se acordó la distribución de un dividendo de 0,037 euros por acción, lo que ascendió a un importe total de 12.000 miles de euros.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 16. Ganancias acumuladas y otras reservas

#### a) Ganancias acumuladas

Al 1 de enero de 2012	(48.568)
Beneficio del año	(6)
Otros movimientos	(1.038)
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>(49.612)</b>
Al 1 de enero de 2013	(49.612)
Beneficio del año	953
Adquisición de acciones propias	(12)
Reparto de dividendo	(12.000)
Otros movimientos	(77)
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(60.748)</b>

El epígrafe "Otros movimientos" de 2012 correspondía al impacto de la salida del perímetro de consolidación de Natraceutical Canadá, Inc. por su liquidación.

#### Acciones propias en cartera

A cierre del ejercicio 2013 la Sociedad poseía 4.385.542 acciones propias (4.305.677 acciones propias a 31 de diciembre de 2012) adquiridas a un precio medio de 1,12 euros por acción (precio medio de 1,14 euros por acción a 31 de diciembre de 2012), aproximadamente. El valor nominal de las acciones propias en cartera representa un 1,33% del capital social a 31 de diciembre de 2013 (1,31% del capital social a 31 de diciembre de 2012).

La Sociedad dominante adquirió las acciones propias en virtud del acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2005, renovado anualmente por la Junta General hasta la fecha, que autoriza al Consejo de Administración a comprar acciones propias a unos precios mínimos y máximos preestablecidos.

El movimiento habido en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012	
	Coste (Miles de Euros)	Nº de acciones	Coste (Miles de Euros)	Nº de acciones
Saldo al inicio del ejercicio	4.890	4.305.677	4.890	4.305.677
Adiciones	12	79.865	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>4.902</b>	<b>4.385.542</b>	<b>4.890</b>	<b>4.305.677</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### b) Otras reservas

A 1 de enero de 2012	(1.207)
Cobertura flujos de efectivo neto de impuestos	368
Diferencias de conversión	839
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>-</b>
A 1 de enero de 2013	-
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	<b>-</b>

### 17. Proveedores y otras cuentas a pagar

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Proveedores y otras cuentas a pagar:</b>		
- Proveedores y otras cuentas a pagar	3.796	6.534
- Proveedores empresas del grupo y asociadas	5	10
<b>Total proveedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>3.801</b>	<b>6.544</b>
<b>Otros pasivos corrientes:</b>		
- Remuneraciones pendientes de pago	744	1.339
- Ingresos anticipados	79	150
<b>Total otros pasivos corrientes</b>	<b>823</b>	<b>1.489</b>
<b>Total Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>4.624</b>	<b>8.033</b>

El valor razonable del importe de proveedores y cuentas a pagar se asemeja a su valor nominal, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2013	2012
Euro	4.593	7.923
GBP	31	84
CAD	-	15
USD	-	11
<b>TOTAL</b>	<b>4.624</b>	<b>8.033</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 17.1. Plazo de pago a proveedores

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio por las sociedades españolas del Grupo y pendientes de pago a cierre en relación con los plazos máximos legales previstos por la Ley 15/2010 es el siguiente:

	<b>Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance</b>	
	<b>2013</b>	
	<b>Miles de euros</b>	<b>%</b>
Pagos del ejercicio dentro del máximo legal	5.271	92%
Resto	458	8%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>5.729</b>	<b>100%</b>
<b>Plazo medio de pago excedidos (Días)</b>	<b>20 días</b>	
<b>Saldo pendiente de pago a cierre que sobrepase el plazo máximo legal</b>	<b>287</b>	

	<b>Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance</b>	
	<b>2012</b>	
	<b>Miles de euros</b>	<b>%</b>
Pagos del ejercicio dentro del máximo legal	3.511	88%
Resto	479	12%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>3.990</b>	<b>100%</b>
<b>Plazo medio de pago excedidos (Días)</b>	<b>20 días</b>	
<b>Saldo pendiente de pago a cierre que sobrepase el plazo máximo legal</b>	<b>1.291</b>	

El saldo pendiente de pago a cierre del ejercicio 2013 que acumula un aplazamiento superior a 60 días es de 287 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012 el importe que acumulaba un aplazamiento superior a 75 días fue de 1.291 miles de euros.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 18. Deuda financiera

	2013	2012
<b>No corriente</b>		
Otros pasivos financieros	-	257
	-	<b>257</b>
<b>Corriente</b>		
Otras deudas con entidades de crédito	1.633	1.437
Intereses devengados no vencidos	-	30
Otros pasivos financieros	-	59
	<b>1.633</b>	<b>1.526</b>

Los valores contables de las deudas financieras se aproximan a sus valores razonables. El valor nominal de los recursos ajenos corrientes se aproximan a su valor razonable ya que el impacto de aplicar el descuento no es significativo. Los recursos ajenos del Grupo están denominados en euros.

#### (a) Deuda financiera con entidades de crédito

En diciembre de 2012, el Grupo canceló totalmente su financiación sindicada mediante la caja generada por la venta de la participación que ostentaba en Naturex S.A. (Véase nota 12), por lo que la deuda recogida en el balance de situación de 2013 y 2012 adjunto corresponde únicamente a un factoring con recurso destinado a financiar las actividades operativas de la División de Complementos Nutricionales. Dicho factoring devenga un tipo de interés igual al Euribor a 3 meses más 0,6%, esto es un tipo de interés medio del 1,6% en 2013 y del 2,06% en 2012 y no tiene límite.

Los importes de los recursos ajenos del Grupo están denominados en euros.

#### (b) Otros pasivos financieros

El Grupo no presenta otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2013.

La composición del saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2012 adjunto, en miles de euros, es la siguiente:

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

	<b>2012</b>
<b>No corrientes:</b>	
Otras deudas	257
	<b>257</b>
<b>Corrientes:</b>	
Otras deudas	59
	<b>59</b>

Los vencimientos de los “otros pasivos financieros” a 31 de diciembre de 2012 eran los siguientes:

<b>Vencimiento</b>	<b>Miles de Euros</b>
	<b>2012</b>
2012	-
2013	59
2014	59
2015	59
2016	59
2017 y siguientes	80
<b>Total</b>	<b>316</b>

Hasta diciembre de 2012, el Grupo tenía registrado un préstamo concedido por la Sociedad Natra, S.A., por importe de 6.927 miles de euros, clasificado como deudas con empresas del Grupo no corrientes, con vencimiento 30 de septiembre de 2013, que fue completamente cancelado en diciembre de 2012. El tipo de interés medio de dicho préstamo durante 2012 fue de un 6,61%.

A 31 de diciembre de 2012, dentro del epígrafe de “Otros pasivos financieros no corrientes” se incluían avales por 57 miles de euros y un préstamo obtenido del PROFIT (Programa de Fomento de la Investigación Tecnológica) por un importe de 200 miles de euros, que no devengaba intereses y que presentaba vencimientos desde 2012 a 2018, estando valorado a su valor nominal, que no difería significativamente de su valoración por el método del coste amortizado para las cuentas anuales consolidadas de 2012.

El importe de las deudas con empresas del Grupo corrientes a 31 de diciembre de 2011 correspondía una cuenta corriente que el Grupo mantenía con la Sociedad Natra, S.A. por importe de 1.007 miles de euros, cuyo saldo acreedor fue cancelado completamente en el ejercicio 2012, convirtiéndose en deudor por importe de 152 miles de euros (nota 10). El tipo de interés medio devengado por dicha cuenta corriente durante el ejercicio 2012 fue de un 6,61%.

En 2012, dentro del epígrafe de “Otros pasivos financieros corrientes” se incluían avales por importe de 19 miles de euros y la parte del préstamo con el PROFIT con vencimiento en 2013 por importe de 40 miles de euros.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 19. Impuesto diferido

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados en el balance es el siguiente:

	2013	2012
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
Gastos no deducibles	873	889
Crédito fiscal por pérdidas y deducciones	1.162	1.880
Otros	-	430
	<b>2.035</b>	<b>3.199</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Revalorización de activos	-	-
Crédito fiscal por pérdidas y deducciones	-	1
	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Activos y pasivos por impuesto diferido (neto)</b>	<b>2.035</b>	<b>3.198</b>

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuesto diferidos han sido los siguientes:

	2013	2012
<b>A 1 de enero</b>	<b>3.198</b>	<b>2.206</b>
Traspasos (nota 26)	-	(31)
Cargo en cuenta de resultados (Nota 26)	(1.130)	1.149
Impuesto cargado/abonado relacionado con componentes del otro resultado global (nota 26)	-	(126)
Impuesto cargado/abonado directamente a ganancias acumuladas	(33)	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>2.035</b>	<b>3.198</b>

El movimiento con cargo a cuenta de resultados se corresponde principalmente con la baja de créditos fiscales, que las sociedades Natraceutical, S.A. y Forte Pharma Iberica, S.L.U. habían activado en ejercicios anteriores, por considerar que no serán aplicables en el corto plazo según las previsiones de ganancias fiscales calculadas para los próximos años.

El importe de 33 miles de euros recogidos en el epígrafe de "Importe relacionado con componentes de otro resultado global" viene generado por la baja de activos diferidos por diferencias temporarias que debían de haberse revertido en ejercicios anteriores y que por consiguiente han sido cargados/abonados contra la partida de reservas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El epígrafe de Cargo en cuenta de resultados de 2012 recoge, principalmente, la reversión del pasivo por impuesto diferido, por valor de 529 miles de euros, generado por el cambio de valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados registrado en el ejercicio 2011 (Véase nota 14). Adicionalmente en este mismo epígrafe se encuentran recogidos los activos diferidos, surgidos en el ejercicio 2012 en las sociedades españolas del Grupo, por la limitación de los gastos financieros netos (Real Decreto-Ley 12/2012) por valor de 589 miles de euros.

El movimiento del impuesto diferido abonado, relacionado con componentes de otro resultado Global, surge como consecuencia de las variaciones de valor de derivados financieros.

Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el Grupo mantiene activos y pasivos no registrados en el balance por los siguientes importes:

	2013		2012	
	Vencimiento	Pérdidas y Ganancias	Vencimiento	Pérdidas y Ganancias
<b>Activos por diferencias temporarias deducibles</b>				
Deterioro de créditos		750		750
Deterioro de cartera		459		2.527
Deducciones 2005	2020	1.190	2020	1.190
Deducciones 2006	2021	2.863	2021	1.747
Deducciones 2007	2022	10	-	-
Deducciones 2008	2023	7	2023	7
Bases imponibles 2007	2025	2.377	2025	2.175
Bases imponibles 2008	2026	868	2026	868
Bases imponibles 2009	2027	6.392	2027	6.392
Bases imponibles 2010	2028	1.800	2028	1.800
Bases imponibles 2011	2029	5.303	2029	5.303
Bases imponibles 2012	2030	1.614	2030	1.614
Bases imponibles 2013	2031	3.831	-	-
<b>Total activos por impuesto diferido no registrados</b>		<b>27.464</b>		<b>24.373</b>
<b>Pasivos por diferencias temporarias deducibles</b>				
Amortización fiscal Fondo de Comercio		66		66
<b>Total pasivos por impuesto diferido no registrados</b>		<b>66</b>		<b>66</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio o pendientes de deducir

La legislación en vigor relativa al Impuesto de Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar la investigación y el desarrollo, la protección del medio ambiente, la formación profesional y la actividad exportadora.

Las deducciones para incentivar las referidas actividades, pendientes de aplicación en próximos ejercicios por parte del Grupo fiscal, a efectos de la normativa española, son las siguientes:

#### FORMACIÓN PROFESIONAL

Ejercicio Generación	Importe	Ejercicio Vencimiento
2.006	1	2.021
2.007	-	2.022
2.008	1	2.023
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	

#### EMPRESA EXPORTADORA

Ejercicio Generación	Importe	Ejercicio Vencimiento
2.005	1.190	2.020
2.006	1.626	2.021
2.007	9	2.022
2.008	6	2.023
<b>TOTAL</b>	<b>2.831</b>	

Las sociedades españolas han generado en ejercicios anteriores las siguientes deducciones por reinversión:

Ejercicio Generación Deducción	Importe Deducción	Renta acogida a Deducción	Ejercicio Vencimiento
2006	1.236	6.178	<b>2021</b>
<b>Total</b>	<b>1.236</b>	<b>6.178</b>	

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Las Sociedades españolas del Grupo acreditaron deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios derivadas de la transmisión de elementos de inmovilizado de la compañía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del RDL 4/2004 por el que se aprueba el TRLIS. El beneficio total acogido a la citada deducción asciende a 6.178 miles de euros, habiéndose reinvertido el importe obtenido en las transmisiones de los elementos de inmovilizado, en los ejercicios 2004 a 2007, en valores representativos del capital de otras sociedades, así como en elementos de inmovilizado material e inmaterial. La deducción por reinversión acreditada asciende a 1.236 miles de euros, que se encuentra pendiente de aplicación.

En el ejercicio 2013 el Grupo no ha registrado ningún crédito fiscal derivado de las bases imponibles del Grupo fiscal. A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene pendiente de compensar bases imponibles negativas generadas de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Ejercicio Generación</b>	<b>Importe</b>	<b>Ejercicio Vencimiento</b>
2.007	9.627	2.025
2.008	5.065	2.026
2.009	21.307	2.027
2.010	6.002	2.028
2.011	17.677	2.029
2.012	5.379	2.030
2.013	12.770	2.031
<b>TOTAL</b>	<b>77.827</b>	

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del perímetro de consolidación fiscal es la siguiente:

	Miles de euros			
	Cuentas de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	-	2.093	-	-
<b>Ajustes de consolidación</b>	2.689	-	-	-
Diferencias permanentes	1	-	-	-
Diferencias temporarias:				
- Con origen en el ejercicio	90	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	950	(18.593)	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	(12.770)	-	-

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Principalmente dentro del epígrafe de diferencias negativas con origen en ejercicios anteriores se encuentra recogido un ajuste por valor de 9.757 miles de euros derivado de la incorporación al resultado contable del resultado fiscal de la venta de la sociedad Natraceutical Industrial, S.L.U., así como la reversión de un ajuste en concepto de revalorización fiscal de los terrenos transmitidos por Natraceutical, S.A. a Natraceutical Industrial, S.L.U en el ejercicio 2006 por un importe de 7.609 miles de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales, al igual que las deducciones pendientes de aplicar, puede ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

En relación a la contabilización de los créditos fiscales que el Grupo mantiene actualmente activados y a la evaluación de su recuperabilidad en los plazos legalmente establecidos, los Administradores de la Sociedad dominante han considerado la previsión de generación de resultados positivos suficientes, en base a los planes de negocio establecidos, así como otros ingresos por actividades ajenas a la explotación en ejercicios futuros.

### 20. Provisiones para otros pasivos y gastos

Los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes de 2013 y 2012 son los siguientes:

#### Provisiones no corrientes

#### 2013

	Retribuciones post-		
	empleo	Indemnizaciones	Total
<b>A 1 de enero de 2013</b>	<b>253</b>	<b>-</b>	<b>253</b>
Cargo / (abono) a la cuenta de resultados:			
- Provisiones adicionales (nota 22)	36	150	186
- Provisiones utilizadas	-	(120)	(120)
Trasposos	-	654	654
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	<b>289</b>	<b>684</b>	<b>973</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

2012

	Retribuciones post- empleo		Total
		Indemnizaciones	
<b>A 1 de enero de 2012</b>	<b>169</b>	<b>-</b>	<b>169</b>
Cargo / (abono) a la cuenta de resultados:			
- Provisiones adicionales	84	-	84
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>253</b>	<b>-</b>	<b>253</b>

### Provisiones corrientes

2012

	Provisión material publicitario	Provisión para otros riesgos	Total
<b>A 1 de enero de 2012</b>	<b>283</b>	<b>302</b>	<b>585</b>
Cargo / (abono) a la cuenta de resultados:			
- Provisiones adicionales	-	-	-
- Importes no aplicados revertidos	(283)	(302)	(585)
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

No ha habido movimiento de las provisiones corrientes en el ejercicio 2013.

El traspaso de 2013 de las provisiones no corrientes corresponde a indemnizaciones a empleados registradas en 2012 en el epígrafe remuneraciones pendientes de pago. Dado que fueron dotadas en ejercicios anteriores en su mayoría y no se ha procedido a su pago, el Grupo ha decidido reclasificarlas como no corrientes.

El análisis del total de estas provisiones es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
No corriente	973	253
Corriente	-	-
	<b>973</b>	<b>253</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### Pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen pasivos contingentes significativos a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

### 21. Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación

	2013	2012
Ventas	31.370	29.926
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>31.370</b>	<b>29.926</b>
Otros ingresos	122	164
<b>Total otros ingresos de explotación</b>	<b>122</b>	<b>164</b>

### 22. Gastos de personal

	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	5.600	5.775
Seguridad Social	1.822	2.078
Indemnizaciones (nota 20)	150	355
Otras cargas sociales	45	11
<b>Total gastos de personal</b>	<b>7.617</b>	<b>8.219</b>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2013	2012
Alta Dirección	1	1
Directivos	2	2
Administrativos	24	24
Fabricación	10	11
Comerciales	58	65
Laboratorio	5	6
	<b>100</b>	<b>109</b>

Asimismo, la distribución por sexos del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, a cierre del ejercicio, es la siguiente:

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	1	-	1	1	-	1
Directivos	1	1	2	1	1	2
Administrativos	5	18	23	6	17	23
Fabricación	6	4	10	5	5	10
Comerciales	23	34	57	21	41	62
Laboratorio	-	5	5	1	5	6
	<b>36</b>	<b>62</b>	<b>98</b>	<b>35</b>	<b>69</b>	<b>104</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no tiene empelados discapacitados.

### 23. Gastos por naturaleza

La composición de los gastos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012, desglosados por naturaleza, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>(56)</b>	<b>(107)</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>8.198</b>	<b>8.062</b>
Publicidad y propaganda	6.576	5.996
Servicios profesionales	2.918	3.267
Arrendamientos	988	1.166
Otros gastos	742	704
Transportes	1.064	1.062
Servicios bancarios	179	350
Primas de seguros	153	277
Suministros	181	149
Tributos	192	150
Investigación y desarrollo (Ver nota 7)	100	67
Reparaciones y mantenimiento	5	28
Dotación provisiones de tráfico	66	-
Aplicación provisiones de tráfico	(658)	(156)
Créditos incobrables	658	-
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>13.164</b>	<b>13.060</b>
Amortización del inmovilizado material (Ver nota 6)	128	150
Amortización de los activos intangibles (Ver nota 7)	431	578
<b>Total amortización del inmovilizado</b>	<b>559</b>	<b>728</b>
Deterioro del fondo de comercio (Ver nota 7)	-	-
Resultado por enajenación del inmovilizado material (Ver nota 6)	(4)	-
<b>Total Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 24. Ingresos y gastos financieros

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Ingresos financieros</b>		
<b>De valores negociables y otros instrumentos financieros:</b>		
-De terceros	252	160
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>160</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	(528)
Por deudas con terceros	(104)	(3.505)
<b>Total</b>	<b>(104)</b>	<b>(4.033)</b>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros:</b>		
-Derivados de cobertura	-	(774)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(774)</b>
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(104)</b>	<b>(4.807)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(20)</b>	<b>166</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>(49)</b>	<b>3.353</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>79</b>	<b>(1.128)</b>

La composición del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
<b>Resultados por enajenaciones y otras y Variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</b>		
- Enajenación de participaciones en empresas del Grupo, asociadas y otras partes vinculadas	(49)	3.353
	<b>(49)</b>	<b>3.353</b>

El resultado por enajenación de participaciones en empresas del Grupo, asociadas y otras partes vinculadas de 2012 correspondía al beneficio obtenido en la liquidación de la dependiente Natraceutical Canadá, Inc. por importe de 35 miles de euros (Ver nota 2.2) y al beneficio obtenido en la venta de la participación que el Grupo ostentaba en Naturex S.A., por importe de 3.318 miles de euros (Véase nota 12).

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 25. Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ventas	595	456
Servicios recibidos	(436)	(481)
Servicios prestados	-	5
Ingresos financieros	-	6
	<b>159</b>	<b>(14)</b>

Las transacciones en moneda extranjera de 2013 se efectuaron en dólares canadienses y libras esterlinas.

Las transacciones en moneda extranjera de 2012 se efectuaron en dólares canadienses, dólares americanos, francos suizos y libras esterlinas.

### 26. Impuesto sobre las ganancias

A los efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, Natraceutical, S.A. tributa como sociedad dominante en el Grupo de consolidación fiscal número 0013/08 junto con la entidad Forte Pharma Ibérica, S.L.U.

	2013	2012
<b>Impuesto corriente:</b>		
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	(10)	(124)
<b>Total impuesto corriente</b>	<b>(10)</b>	<b>(124)</b>
<b>Impuesto diferido:</b>		
Reversión créditos fiscales	(1.328)	
Otros impuestos diferidos	198	1.118
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(1.130)</b>	<b>1.118</b>
<b>Impuesto sobre las ganancias</b>	<b>(1.140)</b>	<b>994</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El impuesto sobre el beneficio (cargado)/abonado directamente al patrimonio neto es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Impuesto diferido</b>		
<b>Saldo inicial</b>	-	157
-Instrumentos financieros derivados	-	(157)
<b>Total gasto por impuesto diferido imputado al otro resultado global</b>	-	-

La conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo vigente y el gasto registrado por el citado impuesto es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Beneficio (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>2.093</b>	<b>(1.000)</b>
<b>Impuesto calculado a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios en los respectivos países</b>	<b>(10)</b>	<b>(587)</b>
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	463
Activos y pasivos por impuesto diferido	198	1.118
Reversión de créditos fiscales	(1.328)	-
<b>Ingreso (gasto) por impuesto</b>	<b>(1.140)</b>	<b>994</b>
<b>Resultado de las actividades que continúan</b>	<b>953</b>	<b>(6)</b>

Por su parte, las distintas sociedades dependientes consolidadas calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades, así como las cuotas resultantes de los diferentes impuestos que les son de aplicación, de conformidad con sus correspondientes legislaciones y de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

Como resultado de este cálculo, el Grupo ha generado un impuesto corriente de 10 miles de euros, procedentes de la liquidación del impuesto de la empresa Forte Pharma Benelux. Este importe no ha podido ser compensado al no existir bases imponibles negativas de ejercicios anteriores de dicha sociedad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido registrados en 2013 corresponden principalmente al impuesto diferido derivado de la limitación de los gastos financieros de las sociedades españolas.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Por lo que respecta a la reversión de créditos fiscales, esta se ha llevado a cabo en las sociedades españolas Natraceutical S.A. y Forte Pharma Iberica S.L., al considerar, en base a la estimación de resultados para los próximos años, que dichos créditos no podrán ser aplicados en los siguientes ejercicios.

Las sociedades consolidadas tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables (cinco para el Impuesto de Sociedades). Los administradores no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para el Grupo como consecuencia de una posible inspección de los ejercicios pendientes.

El detalle de los créditos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
H.P. deudora por IVA	805	941
H.P. deudora por retenciones y pagos a cuenta	40	88
H.P. deudora por IS	-	29
Organismos de la Seguridad Social, deudores	-	5
<b>Total créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>845</b>	<b>1.063</b>

El detalle de los saldos a pagar a Administraciones Públicas corriente a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
H.P. acreedora por IVA	224	152
H.P. acreedora por IRPF	75	315
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	620	769
<b>Total deudas con Administraciones Públicas</b>	<b>919</b>	<b>1.236</b>

### 27. Ganancias por acción

La conciliación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 del número medio ponderado de acciones ordinarias, utilizando el cálculo de los beneficios por acción es la siguiente:

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

	Miles de acciones	
	2013	2012
Acciones emitidas a cierre del ejercicio (nota 15)	328.714	328.714
Acciones propias en cartera a cierre del ejercicio (nota 16)	4.386	4.306
Número medio de acciones propias en cartera	4.365	4.306
Número medio de acciones en circulación	324.349	324.408

### a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (nota 16).

	Miles de euros	
	2013	2012
Beneficio neto (miles de euros)	953	(6)
Número medio de acciones en circulación	324.349	324.408
Beneficios básicos por acción (miles de euros)	0,003	(0,000)

### b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 los beneficios diluidos por acción coinciden con los beneficios básicos por acción.

En 2013 se ha repartido un dividendo de 12.000 miles de euros. En 2012 no hubo distribución de dividendos (nota 15).

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 28. Compromisos

#### a) *Compromisos de compra de activos fijos*

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no tiene compromisos firmes de compra de activos fijos.

#### b) *Compromisos por arrendamiento operativo*

El Grupo tiene arrendadas varias oficinas, almacenes y vehículos, principalmente, bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

<b>Miles de euros</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Menos de 1 año	216	285
Entre 1 y 5 años	196	167
Más de 5 años	-	-
<b>Total</b>	<b>412</b>	<b>452</b>

### 29. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades del Grupo Natra, al “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie. No se desglosan en esta nota las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, ya que han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

La dominante última del Grupo es Natra, S.A.

A continuación, se indican las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012:

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

(a) Venta de bienes o servicios	2013	2012
Venta de bienes:		
- Otras empresas vinculadas (Naturex Spain, S.L.)	-	511
<b>Total venta de bienes</b>	<b>-</b>	<b>511</b>
Prestación de servicios:		
- Dominante última	5	1
- Otras partes vinculadas (Naturex S.A.)	-	(6)
- Otras empresas vinculadas (Naturex Spain, S.L.)	-	140
<b>Total prestación de servicios</b>	<b>5</b>	<b>135</b>
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>646</b>

(b) Compra de bienes y servicios	2013	2012
Adquisición de servicios:		
- Dominante última	175	422
- Administradores	-	6
<b>Total adquisición de servicios</b>	<b>175</b>	<b>428</b>
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>428</b>

(c) Gastos financieros	2013	2012
- Dominante última	-	528
- Accionista significativo (Kutxabank, S.A.)	-	161
- Otras partes vinculadas (Banco CAM S.A.)	-	395
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.084</b>

(d) Ingresos financieros	2013	2012
- Otras partes vinculadas (Biopolis)	-	1
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

A continuación, se indican otras transacciones realizadas por el Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012, que no afectan a la cuenta de resultados, con las partes

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y miembros de la Alta Dirección de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.

(e) Devolución de financiación

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
- Dominante última	-	10.185
- Accionista significativo (Kutxabank, S.A.)	-	3.220
- Otras partes vinculadas (Banco CAM S.A.)	-	10.271
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>23.676</b>

(f) Cobro de dividendos

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cobro de dividendos:		
- Otras partes vinculadas (Naturex S.A.)	-	137
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>137</b>

A continuación se detallan los saldos con partes vinculadas a cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Cuentas a cobrar a partes vinculadas:</b>		
- Dominante última (nota 10)	5	152
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>152</b>
	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Cuentas a pagar a partes vinculadas:</b>		
- Dominante inmediata (nota 17)	(5)	(88)
- Administradores (BMS Promoción y Desarrollo, S.L.)	-	(6)
<b>Total</b>	<b>(5)</b>	<b>(94)</b>

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y prestación de servicios y tienen vencimiento 30 días después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas. Las cuentas a cobrar corrientes no devengan ningún interés mientras que las cuentas a cobrar no corrientes devengan un interés de mercado.

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento 30 días después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar corrientes no devengan ningún interés, mientras que las cuentas a pagar no corrientes devengan un interés de mercado.

### 30. Hechos posteriores a la fecha del balance

En enero de 2014, los consejeros de Natraceutical, S.A., Dña. Teresa Lozano Jiménez nombrada a propuesta del accionista Kutxabank, S.A. e Ibersuizas Alfa, S.L.U. han comunicado su renuncia al cargo mediante cartas dirigidas al presidente del consejo de administración.

La dimisión de Ibersuizas Alfa se produce tras la reducción de su participación accionarial en el capital de Natraceutical S.A.

Por su parte, la dimisión de Kutxabank responde a la decisión de la entidad de considerar su participación en Natraceutical como activo no estratégico a largo plazo y su voluntad de realizar una desinversión ordenada de dicha participación accionarial.

Tras ambas renuncias, el Consejo de Administración de la Sociedad, queda compuesto por 6 miembros de los cuales 5 son hombres y 1 mujer.

### 31. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría a las distintas sociedades del Grupo son los siguientes:

	<b>2013</b>
<b>Firma de Auditoría</b>	<b>Auditoría de Cuentas</b>
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	44
	<b>44</b>

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

<b>Firma de Auditoría</b>	<b>2012</b>
	<b>Auditoría de Cuentas</b>
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	60
	<b>60</b>

Asimismo, otras oficinas de la red de PricewaterhouseCoopers han facturado un importe de 44 miles de euros en 2013, 46 miles de euros en 2012, por servicios de auditoría.

Los honorarios correspondientes a otros servicios distintos de la auditoría durante 2012 ascendieron a 8 miles de euros. En el ejercicio 2013 el Grupo no ha recibido servicios diferentes a los de auditoría.

### 32. Retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta Dirección

Durante el ejercicio 2013, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 313 miles de euros (2012: 412 miles de euros) y se compone de los siguientes conceptos e importes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Sueldos	267	286
Dietas	46	126
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>412</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni otro tipo de obligaciones en relación a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de la sociedad dominante está compuesto por 6 hombres y 2 mujeres (6 hombres y 1 mujer a 31 de diciembre de 2012).

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

administradores, o, en caso de administrador único, a la Junta General, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social del Grupo, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, procede señalar la siguiente información facilitada a la Sociedad por los Consejeros:

Administrador/persona vinculada	Sociedad con la misma, análoga o complementaria actividad	Cargo en la Sociedad	Participación Número de acciones/o porcentaje
Galo Álvarez Goicoechea	Natra, S.A.	Persona física representante del Consejero Barten, S.A.	5,32%
Jose Luis Navarro Fabra	Natra, S.A.	Persona física representante del consejero BMS Promoción y Desarrollo, S.L.	0,183%
BMS Promoción y Desarrollo, S.L.	Natra, S.A.	Consejero	5,443%
Félix Revuelta Fernández	Kiluva, S.A.	Presidente y Consejero Delegado	77,03%
	Housediet, S.L.U.	Administrador solidario	77,03%
	Kiluva Diet, S.L.U	Administrador Único	77,03%
	Kiluva Portuguesa Nutrição e Dietetica, Lda	Gerente	77,03%
	Naturhouse SP Zoo	Consejero	77,03%
	Naturhouse SARL	Presidente	77,03%
	Naturhouse SRL	Presidente	77,03%
	Naturhouse Gmbh	Consejero	73,95%
	Housediet Llc	Presidente	66,74%
	Zamodiet, S.A.	Consejero	35,89%
	Zamodiet de Mexico, S.A.	Presidente	55,89%
	Zamoglas, S.A.	Sin cargo	18,15%
	Gartabo, S.A.	Consejero	17,59%
	Laboratorios Abad	Administrador solidario	77,03%
Girofibra	Sin cargo	37,74%	
Nutraceutical Corp.	Sin cargo	0,06%	

## Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

	Ichem, SP Zoo	Consejero	27,59%
	HO, SARL	Presidente	77,03%
	NH Franchising Co, Ltd	Presidente	77,03%
	NH SPRL (Belg)	Presidente	77,03%
	Sniace, S.A.	Consejero	-
François Gaydier	Forte Pharma Ibérica, S.L.U.	Persona física representante del Administrador Único Natraceutical, S.A.	-
	Laboratoires Forte Pharma, S.A.M.	Persona física representante del Administrador Natraceutical, S.A.	-
	Forte Services, S.A.M.	Consejero	
	Forte Services, S.A.M.	Persona física representante del Administrador Natraceutical, S.A.	-
Juan Ignacio Egaña Azurmendi	Natra, S.A.	Presidente	1,475%
	Cocoatech	Representante del Consejero Natra, S.A.	
	Natra Cacao, S.L.	Consejero	

En los ejercicios 2013 y 2012 no hay personal considerado como alta dirección en la Sociedad. Las funciones de la alta dirección son ejercidas directamente por miembros del Consejo de Administración.